



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Martes 22 de Enero de 2019

NÚM. 69

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 56 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
JACONA, MICHOACÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2018- 2021

Sección: Secretaría

Oficio Número 125

Expediente Certificaciones /2018

Certificación del punto No. 6 de la  
Sesión Ordinaria de Cabildo  
de fecha 21 de diciembre de 2018

### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga, Secretario del H. Ayuntamiento de Jacona, Mich., con fundamento en el artículo 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo hace constar y,

### CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 21 de diciembre de 2018, en el punto número 6 del orden del día se abordó el asunto consistente en Asunto de la Presidenta Municipal, C. Adriana Campos Huirache, relativo a la presentación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, conforme lo establece el Artículo 107, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del cual se aprobó por unanimidad el siguiente: **ACUERDO. Primero. Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 32 inciso b) fracción I, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, 96 y 98 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán aprueba el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2018 - 2021. Segundo. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y remítase al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para su examen y opinión.**

Se expide la presente Certificación, en la Ciudad de Jacona, Michoacán, a los 21 veintidós días del mes de diciembre de 2018, dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
MTRO. EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARTEAGA

(Firmado)

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

## JACONA, MICH.

**1.- Presentación.**

El día que tomé protesta como Presidenta Municipal de Jacona, adquirí el compromiso de cumplir con las esperanzas y expectativas de los jaconenses que confiaron en este proyecto, hoy estoy consciente de que el gobierno que encabezo debe responder a las exigencias de todos los ciudadanos jaconenses.

Es por ello por lo que el día de hoy me permito presentarles este Plan de Desarrollo Municipal; que registrá nuestro accionar en los próximos tres años, un proyecto resultado de un profundo análisis y sobre todo de colocar al ser humano en el centro de las políticas públicas.

Hemos entendido que Jacona merece un gobierno que lo represente con dignidad en el que prevalezca el orden y transparencia, en donde los servidores públicos que administran los recursos del municipio sean verdaderamente competentes, que apliquen la ley y los reglamentos sin preferencia, ni distingos.

Ser un gobierno sensible a la realidad que sufrimos todos los habitantes del municipio, dejar de ser indiferentes ante las circunstancias que nos aquejan como sociedad, pero más importante aún que se actúe para cambiar esa realidad.

Hoy hago un llamado a los ciudadanos para que juntos logremos mejorar nuestro entorno, que trabajemos para que nuestros hijos puedan vivir en un municipio más libre, seguro y con mayores oportunidades.

El presente Plan de Desarrollo dará a este Gobierno las herramientas necesarias para lograr todos y cada uno de los objetivos que nos hemos trazado como administración, por lo que pondremos todos nuestros esfuerzos por cumplirlo a cabalidad.

Muchas gracias.

¡Unidos, hacemos el cambio!

Sinceramente:

**Adriana Campos Huirache**  
Presidenta Municipal

**2.- Introducción.**

El Plan de Desarrollo Municipal, está integrado en dos grandes tópicos, uno que contiene el diagnóstico municipal y el otro que contiene la estructura de objetivos con los que pretendemos mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, los mecanismos de seguimiento, control, evaluación y actualización.

El documento fue elaborado bajo la metodología del marco lógico, donde se consultaron diversas fuentes de información estadísticas, demográficas y económicas; pudimos identificar las variables determinantes que están generando barreras de crecimiento en el municipio; consultamos a la ciudadanía en un foro presencial; así como, la realización de estudios cuantitativos y cualitativos de mercado, lo que permitió construir una demanda social integrada acorde con las necesidades del municipio. Seguimos las sugerencias de la guía metodológica del IPLAEM y del INAFED, así como la metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas de la CEPAL, alineamos los objetivos del plan a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Como un documento dinámico, tendrá en su momento su revisión y en su caso actualización, porque así lo demanda la dinámica social. Por primera vez se incluyeron los resultados de diversas herramientas de diagnóstico, lo que permite tener un punto de partida claro y preciso de lo que debemos hacer en el municipio.

Este documento se complementa con el Presupuesto Basado en Resultados 2019 y los que se elaborarán para los ejercicios posteriores, de tal manera que tengamos la certeza de que para cada línea de acción se le asignen los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

**3.- Marco legal.**

Con fundamento en los artículos 25, 26, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Michoacán de Ocampo, 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, 96 y 98 de la Ley de Planeación Hacendaría, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, aprueba y publica el presente Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.

4.- Diagnóstico municipal.

Para la elaboración del diagnóstico municipal se consultaron las siguientes fuentes de información: El Inventario Nacional de Viviendas y el Directorio Estadístico Nacional de Entidades Económicas, ambas fuentes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); los mapas temáticos y las bases de datos de las Áreas Geoestadísticas Básicas en Zonas de Atención Prioritarias en el Sistema de Información Social Georreferenciada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); los Informes Anuales Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 emitidos por la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SEDESOL (ahora Secretaría del Bienestar), elaborados tomando como base los indicadores de carencias sociales publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); el Atlas Agroalimentario y el Avance de Siembras y Cosechas a nivel municipal extraídos ambos de la plataforma del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (antes SAGARPA); la ficha técnica municipal consultada en la plataforma del Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo de la Secretaría de Gobernación; el diagnóstico de salud municipal proporcionado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado a través de la Dirección del Centro de Salud Municipal; el dictamen de entrega-recepción aprobado por el H. Ayuntamiento; las solicitudes y compromisos de campaña y las conclusiones del foro de consulta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cabe señalar que el foro de consulta participaron expertos municipales en diferentes áreas del desarrollo municipal, se realizaron un estudio de investigación FODA, grupos focales y encuestas directas a la población.

4.1.- Localización del municipio.



Se localiza<sup>1</sup> al noroeste del Estado, en las coordenadas 19°57' de latitud norte y 102°18' de longitud oeste, a una altura de 1,580 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Zamora, al este y sur con Tangancicuaro y al oeste con Tangamandapio. Su distancia a la capital del Estado es de 150 kms.

<b>EXTENSIÓN</b>	Su superficie es de 118.69 Km2 y representa un 0.20 por ciento del total del Estado.
<b>OROGRAFÍA</b>	Su relieve lo constituye el sistema volcánico transversal.
<b>HIDROGRAFÍA</b>	Su hidrografía se constituye por los ríos Duero, Celio, Zapadores; las presas Verduzco, Orandino y la Estancia; así como manantiales de agua fría.
<b>CLIMA</b>	Su clima es templado y tropical con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 800.0 milímetros y temperaturas que oscilan de 1.8 a 39.0° centígrados.
<b>PRINCIPALES ECOSISTEMAS</b>	En el municipio domina el bosque mixto, pino y encino. Su fauna la conforman el tejón, ardilla, coyote, tlacuache, zorro y zorrillo.
<b>RECURSOS NATURALES</b>	La superficie forestal maderable es ocupada por encino; la no maderable, por arbustos de distintas especies.
<b>CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO</b>	Los suelos del municipio datan de los periodos cenozoico, terciario y cuaternario; corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente ganadero y agrícola y en menor proporción forestal.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<sup>1</sup> [siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16043a.html](http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16043a.html)

## 4.2.- Demografía.

De acuerdo con el Inventario Nacional de Viviendas del INEGI, tomando como fuente el Censo de realizado en el 2010 y el conteo de viviendas realizado en el 2015 la población del municipio de Jacona, Michoacán se compone de la siguiente manera:

TABLA DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO JACONA, MICHOACÁN

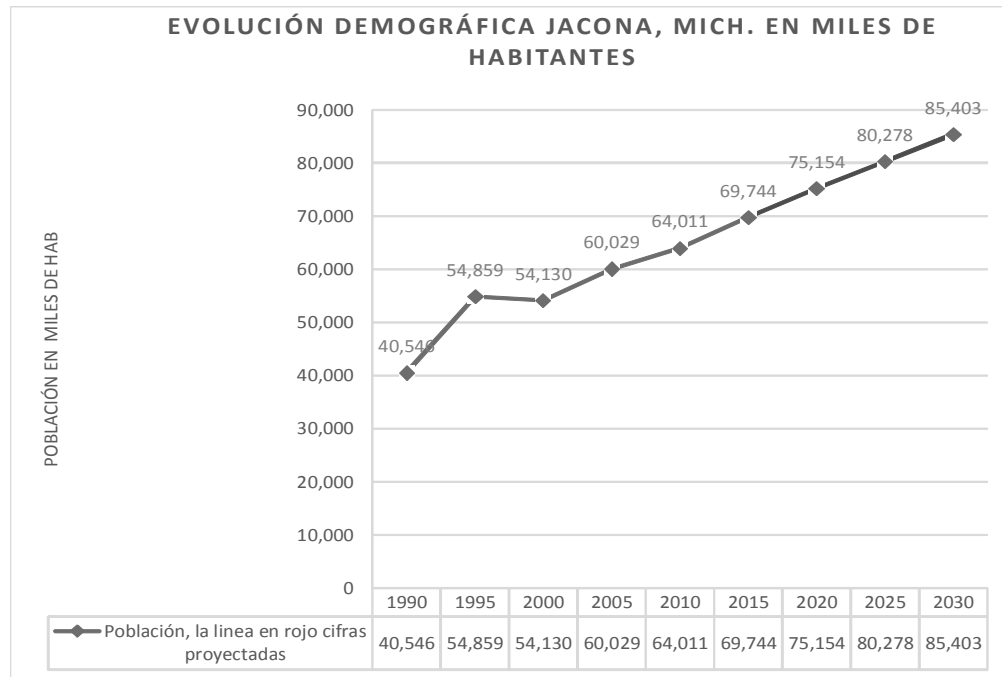
Localidad	Nombre de la Localidad	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 29 años	Población de 30 a 59 años	Población de 60 y más años	Total población
0001	Jacona de Plancarte	19907	16983	19961	5292	62142
0008	Tamandaro	563	517	512	73	1665
0017	San José (El Cuije)	63	42	62	3	170
0004	El Platanal (La Planta)	1074	940	1122	288	3424
0037	Curutarán (Fraccionamiento o Campestre)	0	0	0	5	5
0038	Francisco J. Mujica (La Laja Dos)	24	15	19	3	61
0100	Antorcha Campesina	118	78	75	9	280
0034	El Barril	146	97	90	18	351
0003	Estancia de Igartúa	319	280	322	70	991
0006	Rancho Nuevo	206	206	203	41	655
	Totales	22419	19157	22366	5802	69744

## Proyección demográfica

	Población	Viviendas
1990	40,546	7,481
1995	54,859	10,895
2000	54,130	11,371
2005	60,029	13,512
2010	64,011	15,634
2015	69,744	17,669
2020	75,154	19,490
2025	80,278	21,413
2030	85,403	23,336

Cifras proyectadas mediante el método de predicción de tendencias, con base en los datos del INEGI.

Evolución demográfica del municipio.



4.3.- Viviendas.

Localidad	Nombre de la Localidad	Partículas	Habitadas	Partículas habitadas	Partículas no habitadas	Con recubrimiento de piso	Con energía eléctrica	Con agua entubada	Con drenaje	Con servicio sanitario
0001	Jacona de Plancarte	16931	13978	13838	2677	13172	13542	13209	13444	13534
0008	Tamandaro	380	333	328	38	297	314	314	310	315
0017	San José (El Cuije)	56	45	39	10	39	39	39	39	39
0004	El Platanal (La Planta)	942	772	765	155	738	761	743	757	754
0037	Curutarán (Fraccionamiento Campestre)	4	4	3	0	4	3	3	3	3
0038	Francisco J. Mujica (La Laja Dos)	42	21	3	16	3	3	3	3	3
0100	Antorcha Campesina	97	69	60	28	45	59	0	53	59
0034	El Barril	101	72	70	29	58	62	50	43	55
0003	Estancia de Igartúa	278	240	225	38	214	220	196	220	220
0006	Rancho Nuevo	185	152	140	32	137	139	130	128	125
	<b>Total, viviendas</b>	<b>18452</b>	<b>15222</b>	<b>15036</b>	<b>2924</b>	<b>14298</b>	<b>14721</b>	<b>14311</b>	<b>14609</b>	<b>14707</b>

TABLA DE VIVIENDAS SIN SERVICIOS Y CON HACINAMIENTO

Localidad	Nombre de la Localidad	Con tres o más ocupantes por cuarto	Piso de tierra	Sin energía eléctrica	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin servicio sanitario
0001	Jacona de Plancarte	383	806	436	769	534	444
0008	Tamandaro	27	36	19	19	23	18
0017	San José (El Cuije)	3	6	6	6	6	6
0004	El Platanal (La Planta)	12	34	11	29	15	18
0037	Curutarán (Fraccionamiento Campestre)	0	0	1	1	1	1
0038	Francisco J. Mujica (La Laja Dos)	0	18	18	18	18	18
0100	Antorcha Campesina	0	24	10	69	16	10
0034	El Barril	17	14	10	22	29	17
0003	Estancia de Igartúa	13	26	20	44	20	20
0006	Rancho Nuevo	6	15	13	22	24	27
	<b>Total, viviendas</b>	<b>425</b>	<b>924</b>	<b>501</b>	<b>911</b>	<b>613</b>	<b>515</b>

#### 4.4.- Educación.

El grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más en el municipio es de 7.3 de acuerdo con el INEGI.

La infraestructura educativa en el municipio de acuerdo con el INAFED es la siguiente:

#### Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo. Municipio: Jacona.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela <sup>1</sup>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	84	2	82	5	0	5
Primaria	289	123	166	9	4	5
Secundaria	118	65	53	30	16	13
Bachillerato	60	40	20	30	20	10

Docentes en escuelas privadas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela <sup>1</sup>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	9	0	9	2	0	2
Primaria	27	6	21	7	2	5
Secundaria	35	19	16	12	6	5
Bachillerato	20	14	6	20	14	6

## Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela <sup>2</sup>
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	17	83	83	25	0	0	5
Primaria	31	286	280	4	0	0	9
Secundaria	4	70	70	5	0	0	18
Bachillerato	2	33	33	0	4	12	17

## Instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela <sup>2</sup>
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	4	11	9	0	0	0	3
Primaria	4	27	27	3	0	0	7
Secundaria	3	14	14	3	0	0	5
Bachillerato	1	5	5	0	0	0	5

El grado promedio de escolaridad en las áreas geoestadísticas básicas clasificadas como zonas de atención prioritaria de acuerdo con la base de datos extraída del Sistema de Información Social Georreferenciada de la SEDESOL, es el siguiente:

## Grado promedio de escolaridad en Áreas Geoestadísticas Básicas en Zonas de Atención Prioritaria

AGEB EN ZAP	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
[1604300040193]	3.38
[1604300010348]	4.57
[1604300010329]	4.61
[1604300010456]	4.62
[1604300010367]	4.70
[1604300010352]	4.75
[1604300010263]	4.80
[1604300010437]	4.83
[1604300010403]	4.89
[1604300040032]	5.13
[1604300010189]	5.37
[1604300010225]	5.43
[1604300010259]	5.46
[1604300010136]	5.50
[1604300040206]	5.58
[1604300010155]	5.78
[1604300010278]	5.78
[1604300010282]	6.33
[1604300010314]	6.53
[1604300010386]	6.70
[1604300010066]	6.98
[1604300010371]	7.44
[1604300010460]	7.60
PROMEDIO	5.51



## 4.5.- Salud.

De acuerdo con el Diagnóstico Situacional del Centro de Salud Jacona, realizado por la Dirección de Salud del Municipio, con la información proporcionada por el Centro de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Michoacán:

Estado de Salud de la Población	
10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	
Morbilidad 1	Infecciones respiratorias agudas (J00-J06, J20, J21 excepto J02.0 y J03.0)
Morbilidad 2	Infecciones internas por otros organismos y las mal definidas (A04, A08-A09 excepto A08.0)
Morbilidad 3	Infección de vías urinarias (N30, N34, N39.0)
Morbilidad 4	Gingivitis y enfermedad periodontal(K05)
Morbilidad 5	Úlceras, Gastritis y Duodenitis(K25-K29)
Morbilidad 6	Conjuntivitis H10 (Para 2014) (H10)
Morbilidad 7	Vaginitis aguda (N76.0, N76.2)
Morbilidad 8	Hipertensión arterial(I10-I15)
Morbilidad 9	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II) (E11-E14)
Morbilidad 10	Insuficiencia venosa periférica(I87.2)

Áreas que son prioridad de atención en el municipio por prevalencia de acuerdo con el diagnóstico de salud presentado por la Dirección de Salud del H. Ayuntamiento:

- |  |                                  |
|--|----------------------------------|
| 1. Accidentes viales.  | 2. Adicciones.                   |
| 3. Basura.   | 4. Obesidad y diabetes mellitus. |
| 5. Violencia.  | 6. Embarazo en adolescentes.     |
| 7. Enfermedades de transmisión por vectores.   | 8. Desnutrición.                 |
| 9. Infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas (iras y enfermedades diarreicas aguadas). | 10. Trastornos mentales.         |

## 4.6.- Seguridad pública y justicia.

La Dirección de Seguridad Pública del municipio, reporta el siguiente estado de fuerza: 139 elementos, 9 patrullas y 3 moto-patrullas.

El reporte de faltas administrativas informado por la misma dirección en los meses de septiembre a octubre del 2018<sup>2</sup> es el siguiente:

Falta administrativa	Cantidad
Faltas a la moral	1
Daños en cosas	1
Hechos de tránsito	1
Intento de robo	5
Intento de robo	11
Posesión de droga	17
Riña	19
Ebrios	100
Agresivos	115
Drogadicto	199

<sup>2</sup> Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal.



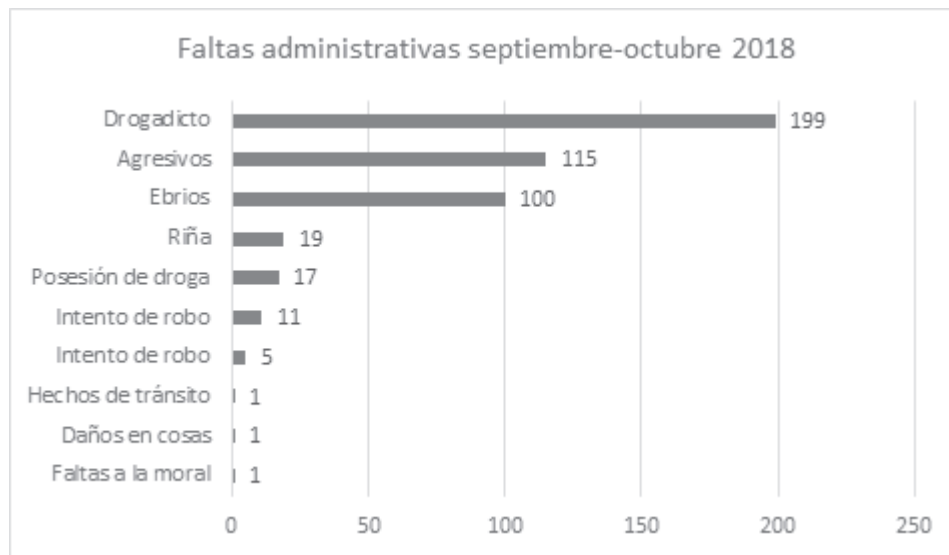


TABLA DE DELITOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE ACUERDO CON EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tipo de delito <sup>3</sup>	Cantidad
Robo	207
Lesiones	126
Narcomenudeo	65
Otros delitos Fuero Común	35
Daño a la propiedad	31
Amenazas	30
Homicidio	25
Violencia familiar	13
Fraude	7
Violación equiparada	6
Violación simple	5
Abuso sexual	4
Delitos cometidos por servidores públicos	4
Otros delitos que atentan contra la libertad	4
Abuso de confianza	3
Electorales	2
Incumplimiento de obligaciones	2
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad	2
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	2
Falsificación	1
Hostigamiento sexual	1
Secuestro	1

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<sup>3</sup> Fuente Consejo Nacional de Seguridad Pública

## 4.7.- Sector productivo.

De acuerdo con el Directorio Nacional de Entidades Económicas del INEGI, en el municipio están registradas los siguientes establecimientos:

<b>UNIDADES ECONÓMICAS POR RAMO DE ACTIVIDAD</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2
(21) Minería	2
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4
(23) Construcción	14
(31 - 33) Industrias manufactureras	267
(43) Comercio al por mayor	75
(46) Comercio al por menor	1065
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	8
(51) Información en medios masivos	6
(52) Servicios financieros y de seguros	20
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	40
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	19
(55) Corporativos	0
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	49
(61) Servicios educativos	52
(62) Servicios de salud y de asistencia social	78
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	47
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	276
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	340
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	16
<b>TOTAL</b>	<b>2380</b>

Cabe señalar que en cuanto a la serie 11 agricultura, cría y explotación de animales se refiere a los establecimientos dedicados a los servicios prestados a la agricultura; la actividad agrícola se verá en la tabla extraída de la página de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para este análisis, la variable determinante es la de los establecimientos dedicados a la venta de abarrotes, vinos y licores; de acuerdo con el DENU, la distribución de las tiendas de abarrotes en el municipio queda de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	(11043) Jacome	TOTAL
48111 Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	468	468
<b>TOTAL</b>	<b>468</b>	<b>468</b>

Ubicados geográficamente por los puntos azules en la siguiente vista área:

(...)

Producción agrícola del municipio:

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO				
AÑO AGRÍCOLA 2017				
Cultivo	Sembrada	Cosechada	Producción	Rendimiento (Ton/ha)
Brócoli	55	55	1118	20.31
Calabacita	40	40	919	22.98
Cebolla	260	260	4070	15.65
Chile verde	43	43	868	20.17
Coliflor	32	32	1031	32.21
Frijol	95	95	98	1.02
Jitomate	25	25	931	37.25
Maíz	350	140	1400	10
Pepino	50	33	409	12.4
Sorgo	40	40	164	4.1
Trigo	45	45	248	5.5
Fresa	965	965	8702	9.01

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

4.8.- Finanzas municipales.

INGRESOS MUNICIPALES

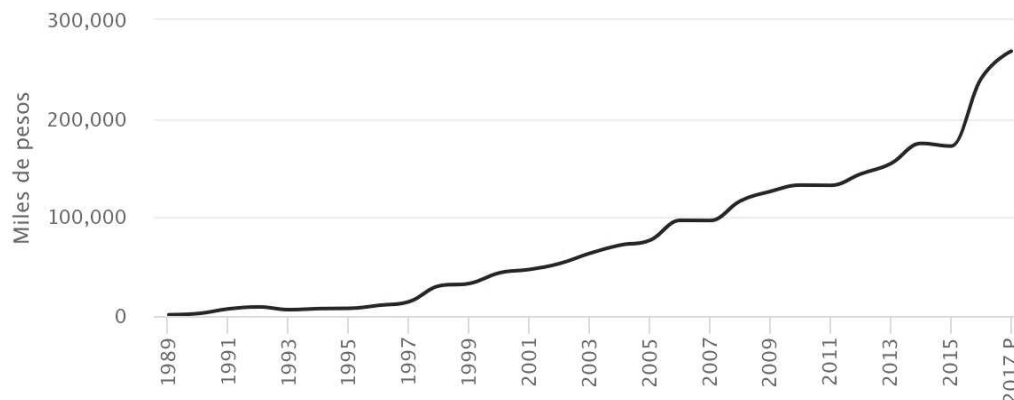
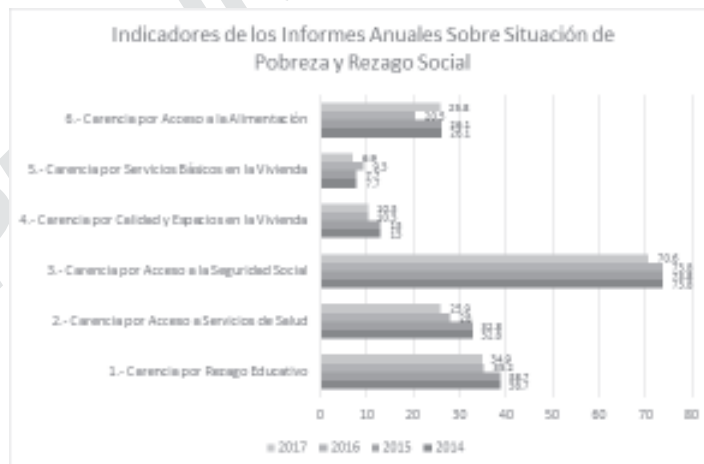


TABLA DE INGRESOS MUNICIPALES

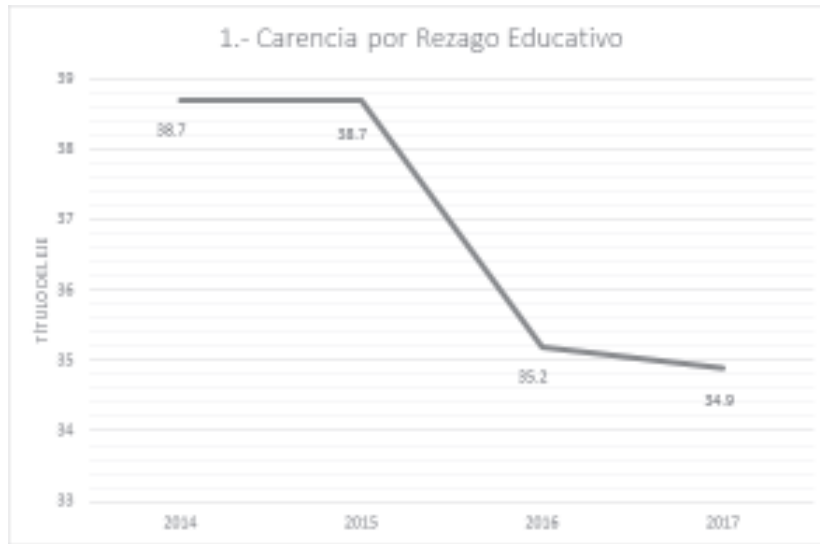
Periodo	Valor en miles de pesos
2017	268,498
2016	240,717
2015	172,277
2014	174,979
2013	154,538
2012	144,027
2011	132,436
2010	132,727
2009	126,318
2008	116,692
2007	96,794
2006	96,971
2005	76,867
2004	71,822
2003	63,607
2002	53,259
2001	47,199
2000	43,770
1999	33,007
1998	30,622
1997	14,637
1996	10,847
1995	7,740
1994	7,473
1993	6,369
1992	9,148
1991	7,275
1990	2,514
1989	1,251

4.9.- Carencias sociales publicadas en los Informes Anuales Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2014-2017.

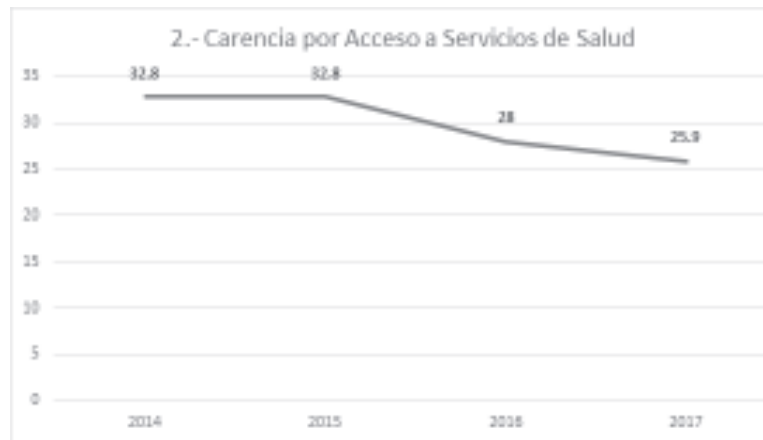
Los Informes Anuales Sobre Situación de Pobreza, son documentos que emite la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SEDESOL, elaborados tomando como base los indicadores de carencias sociales publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el gráfico que a continuación se muestra, contiene la evolución de los indicadores de las seis carencias sociales, las cifras están expresadas en puntos porcentuales respecto del total de las viviendas particulares habitadas del municipio, durante los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017.



**Evolución de la Carencia por Rezago Educativo**



**Evolución de la carencia por acceso a servicios de salud**



**Evaluación de la carencia por acceso a la seguridad social**



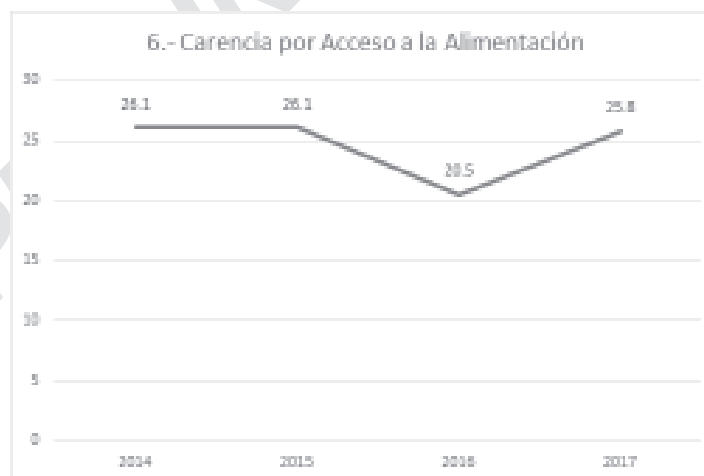
**Evolución de la carencia por calidad y espacios en la vivienda**



**Evolución por carencia por servicios básicos en la vivienda**



**Evolución por carencia por acceso a la alimentación**



4.10.- Indicadores relevantes por AGEB en ZAP.

En la siguiente tabla se identifican las AGEB con las variables más altas negativas en rojo y los indicadores positivos están en color verde.

Variable	[1604300010066]	[1604300010136]	[1604300010155]	[1604300010189]	[1604300010225]
POB. TOTAL	3,275	3,131	3,000	985	1,344
POB. DE 60 AÑOS Y MÁS	409	249	268	46	129
PROM. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	2.65	2.89	2.69	2.88	3.02
POB. CON LIMITACIÓN PARA CAMINAR O MOVERSE, SUBIR O BAJAR	140	46	49	13	21
POB. CON LIMITACIÓN PARA VER, AÚN USANDO LENTES	95	16	8	6	4
POB. CON LIMITACIÓN PARA ESCUCHAR	28	5	7	0	0
POB. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	81	145	122	42	51
POB. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	18	33	34	21	6
POB. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	30	49	62	19	29
POB. DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA INCOMPLETA	177	125	135	48	41
GRADO PROM. DE ESCOLARIDAD	6.98	5.50	5.78	5.37	5.43
POB. SIN DERECHO A SERVICIOS DE SALUD	1,499	1,332	1,171	454	650
PERSONAS CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR	1,859	2,249	2,043	766	1,024

Variable	[1604300010259]	[1604300010263]	[1604300010278]	[1604300010282]	[1604300010314]
POB. TOTAL	3,444	2,707	4,036	2,223	398
POB. DE 60 AÑOS Y MÁS	361	165	391	115	24
PROM. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	2.80	2.95	2.79	2.61	2.66



POB. CON LIMITACIÓN PARA CAMINAR O MOVERSE, SUBIR O BAJAR	94	37	76	19	4
POB. CON LIMITACIÓN PARA VER, AÚN USANDO LENTES	14	16	18	6	0
POB. CON LIMITACIÓN PARA ESCUCHAR	8	9	15	5	0
POB. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	127	120	138	98	17
POB. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	49	38	47	28	4
POB. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	78	57	53	41	10
POB. DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA INCOMPLETA	121	106	164	73	13
GRADO PROM. DE ESCOLARIDAD	5.46	4.80	5.78	6.33	6.53
POB. SIN DERECHO HABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD	1,597	1,062	1,735	900	171
PERSONAS CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR	2,526	2,205	2,908	1,466	266

Variable	[1604300010329]	[1604300010348]	[1604300010352]	[1604300010367]	[1604300010371]
POB. TOTAL	331	1,265	1,414	1,766	1,870
POB. DE 60 AÑOS Y MÁS	7	85	89	61	93
PROM. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	2.56	2.79	2.96	2.87	2.37
POB. CON LIMITACIÓN PARA CAMINAR O MOVERSE, SUBIR O BAJAR		11	11	19	28
POB. CON LIMITACIÓN PARA VER, AÚN USANDO LENTES	0	0	8	5	5
POB. CON LIMITACIÓN PARA ESCUCHAR	0	0	0	0	3
POB. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	25	57	78	125	71
POB. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	8	21	23	43	24

POB. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	9	27	26	39	37
POB. DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA INCOMPLETA	9	50	56	62	80
GRADO PROM. DE ESCOLARIDAD	4.61	4.57	4.75	4.70	7.44
POB. SIN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD	112	513	603	566	644
PERSONAS CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR	250	999	1,087	1,275	1,112

Variable	[1604300010386]	[1604300010403]	[1604300010437]	[1604300010456]	[1604300010460]
POB. TOTAL	2,874	615	30	119	1,648
POB. DE 60 AÑOS Y MÁS	119	19	0	0	23
PROM. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	2.42	2.78	2.55	2.69	.00
POB. CON LIMITACIÓN PARA CAMINAR O MOVERSE, SUBIR O BAJAR	34	18	0	0	16
POB. CON LIMITACIÓN PARA VER, AÚN USANDO LENTES	11	11	0	0	8
POB. CON LIMITACIÓN PARA ESCUCHAR	3	3	0	0	7
POB. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	135	33	0	8	101
POB. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	14	24	0	6	39
POB. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	39	19	0		4
POB. DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA INCOMPLETA	133	28	0	4	87
GRADO PROM. DE ESCOLARIDAD	6.70	4.89	4.83	4.62	7.60
POB. SIN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD	989	250	4	18	433
PERSONAS CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR	1,858	402		86	532

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Variable	[1604300040032]	[1604300040193]	[1604300040206]	Total-Promedio	Valor máximo
POB. TOTAL	1,772	595	531	39,373	4,036
POB. DE 60 AÑOS Y MÁS	189	28	33	2,903	409
PROM. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	2.70	2.69	2.50	2.60	3.02
POB. CON LIMITACIÓN PARA CAMINAR O MOVERSE, SUBIR O BAJAR	79	25	3	743	140
POB. CON LIMITACIÓN PARA VER, AÚN USANDO LENTES	34	13	0	278	95
POB. CON LIMITACIÓN PARA ESCUCHAR	7	0	0	100	28
POB. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	64	21	16	1,675	145
POB. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	37	11	7	535	49
POB. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	3	3		634	78
POB. DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA INCOMPLETA	50	22	27	1,611	177
GRADO PROM. DE ESCOLARIDAD	5.13	3.38	5.58	5.51	7.60
POB. SIN DERECHOHABIENTA A SERVICIOS DE SALUD	730	215	203	15,851	1,735
PERSONAS CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR	1,298	518	381	27,110	2,908

El Área Geoestadística Básica Urbana con mayor número de incidencias en las variables de vulnerabilidad es la 1604300010066 que está ubicada en el siguiente polígono:



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

#### 4.10.1.- Mapas temáticos.

Los mapas temáticos son herramientas de georreferenciación que permiten identificar en un mapa o vista área el lugar de más incidencia de un variable, para el caso la incidencia de la variable se identifica con dos colores verde para las áreas con menor incidencia y rojo para las áreas con mayor incidencia del indicador expuesto.

(...)

#### 4.11.- FODA.

Una de las herramientas adicionales de diagnóstico que nos permitió correlacionar variables y determinar nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, es precisamente el análisis FODA, de ese estudio realizado, obtuvimos las siguientes conclusiones:

##### Fortalezas y Oportunidades.

1. Realizar una campaña publicitaria dirigida al mercado exterior en que se planteen los beneficios y las factibilidades para promover la inversión extranjera (o1) y la exportación de productos agrícolas(o5), resaltando la abundante agua y de excelente calidad con la que cuenta nuestro municipio(f1), la buena calidad de las tierras de cultivo(f3), la mano de obra calificada con la que contamos (f2), la buena ubicación geográfica (f4), y el clima no extremo de nuestra localidad (f12).
2. Participar en los foros nacionales e internacionales de promoción económica en el que se busque la inversión extranjera(o1) en donde se proyecten las historias de éxito del desarrollo económico de nuestro municipio, aplicando la estrategia contenida en la estrategia **FO1**.
3. Generar un programa permanente de proyección turística (o4) resaltando por medio de los mecanismos de comunicación adecuados (MARCA-CIUDAD) las áreas con potencial turístico con los que cuenta el municipio, sitios arqueológicos (f6), personajes ilustres e históricos(f7), la virgen de la esperanza(f11) como un icono del municipio de Jacona y de la región.

##### Debilidades y Oportunidades.

1. Realizar una campaña de concientización dirigido al sector productivo de nuestro municipio, con el objetivo de disminuir la contaminación del agua por la agroindustria (d1) y la contaminación del suelo y subsuelo debido a las actividades del sector agrícola e industrial (d2), mediante la integración del sector al esquema del sector productivo responsable(o3), siendo la imperante la aplicación puntual y eficaz de la legislación vigente en materia ambiental.
2. Establecer dentro de la estrategia de Marca-Ciudad la generación de un verdadero sentido de identidad y pertenencia(d16) para los jaconenses, por medio de los elementos nativos de nuestro municipio.

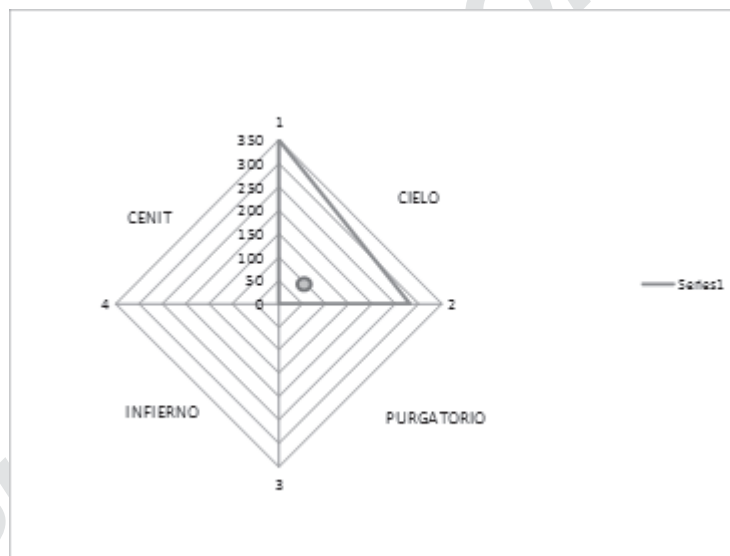
##### Fortalezas y Amenazas.

1. Al establecer las estrategias FO1 Y FO2 como parte del eje rector de la política económica del municipio, lograremos contrarrestar la incertidumbre macroeconómica que hoy aqueja a nuestro país(a3) y se posicionará al municipio como uno de los más desarrollados en la región y en el Estado.
2. Al ser un municipio pequeño con mejor control(f9) se debe gestar la formación de redes ciudadanas en las cuales se propague y sean los protagonistas de una estrategia de prevención exhaustiva con el objetivo de generar valores familiares y de concientización y así reducir los efectos del narcotráfico en el municipio.
3. Al aplicar las estrategias DO2 Y FO3 se provocará el bienestar social de los jaconenses, así como la asimilación de una identidad propia, coadyuvarán para contrarrestar el efecto negativo que produce a Jacona el desarrollo del vecino municipio de Zamora(a2), de igual manera reducirán los impactos del proceso de transculturización que nos provoca la migración de nuestros pobladores al vecino país del norte.
4. Con el empleo de las estrategias FO1, FO2, FO3 lograremos que el municipio tenga la posibilidad de generar un desarrollo mas sostenido disminuyendo la incertidumbre que causa la propia dependencia del municipio a los recursos federales y estatales(a5), la transición del Nuevo Gobierno Federal (a4) y las políticas asistenciales que efecto contrario limitan el desarrollo integral.

**Debilidades y Amenazas.**

1. Con el objetivo de contribuir en la disminución de los efectos del cambio climático(a6), es necesario concretar una alianza con la sociedad civil organizada y la iniciativa privada enfocada a mejorar la cultura cívica(a5) y ambiental(a6) en el municipio. En el mismo orden de ideas agudizar la labor de gestión para la construcción de la infraestructura necesaria para el tratamiento de aguas residuales.
2. Las adicciones(d8) y la inseguridad en todas sus aristas(d11) como consecuencias del narcotráfico(a1), se debe en gran medida a la pérdida de valores en el núcleo familiar, por lo que se sugiere implementar una campaña permanente de concientización y formación en la cultura cívica y de prevención principalmente en el sector de niños y jóvenes.
3. Ante la incertidumbre que existe ante las estrategias que implementará el nuevo gobierno federal(a4), ante la desventaja comparativa que representa el desarrollo del vecino municipio de Zamora(a2), es necesario que e gobierno municipal de Jacona plante y ejecute políticas públicas en las cuales otorgue a la ciudadanía servicios públicos de calidad (**agua, drenaje, recolección de basura y alumbrado público**), mejore las vialidades bajo una planeación estratégica.
4. La desventaja que representa el tener un vecino con más desarrollo como lo es el municipio de Zamora(a2) y la incertidumbre que genera la dependencia de los recursos federales y estatales (f5), es preponderante que el gobierno municipal cree las direcciones de reglamentación e ingresos con la finalidad de aplicar de manera puntual la reglamentación vigente y se ejecute una recaudación efectiva, aumentando la recaudación de los recursos propios del municipio dejando a un lado el lastre de la corrupción(d7) y la debilidad institucional(d14).
5. Con la aplicación de la estrategia **DA4** se contribuirá de manera directa en la percepción del nuevo gobierno municipal por lo que se debe poner énfasis en un crecimiento urbano ordenado(d10) y una estrategia de control al comercio informal.

FORTALEZAS	831	50
DEBILIDADES	781	
OPORTUNIDADES	830	58
AMENAZAS	772	

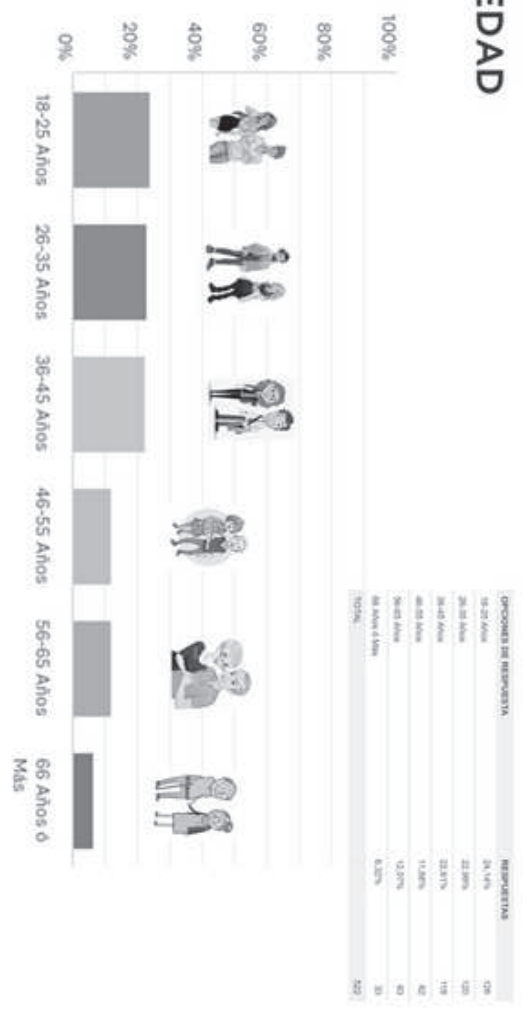


**4.12.- Encuestas.**

Mediante un análisis de la población en el municipio de Jacona, se encuestaron a 522 personas mayores de 18 años en las 27 secciones del Municipio.

Las entrevistas se realizaron cara a cara, con habitantes que se encontraban en su domicilio o cerca de la vivienda seleccionada. Para el levantamiento participaron 15encuestadores y 1 coordinador, así como un supervisor.

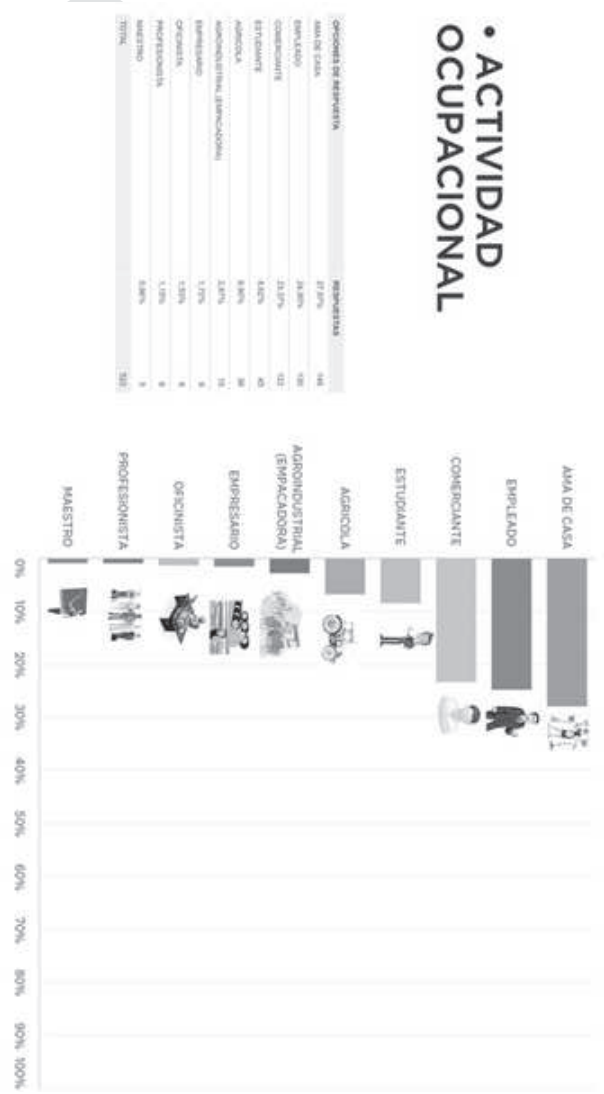
• EDAD



• DATOS DEMOGRÁFICOS



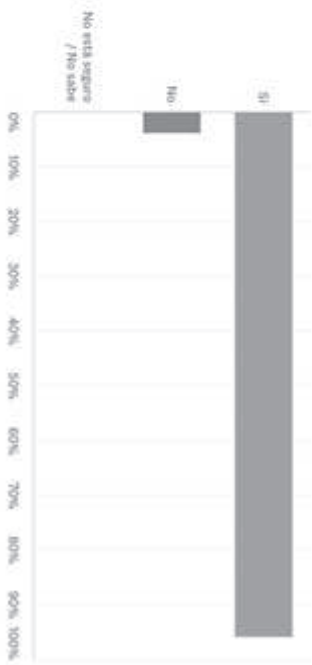
• ACTIVIDAD OCUPACIONAL



• TIENEN CREDENCIA PARA VOTAR (INE)



OPCIONES DE RESPUESTA		RESPUESTA	
SI	278	SI	52,87%
NO	24	NO	4,53%
No está seguro / No sabe	9	No está seguro / No sabe	1,69%
TOTAL	322	TOTAL	100%



• ¿Cómo califica usted el servicio de abastecimiento de agua potable?



La mitad de la población considera que el abastecimiento de agua potable es bueno, pero hay un 26 por ciento que lo califica de irregular.

• Cuál cree usted que sea la mejor opción para garantizar el buen suministro de agua potable:



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Que se promueva una cultura de ahorro y cuidado del agua	26,17%
Que se promueva un sistema de agua almacenar agua	20,31%
Que se promueva ofrecer tinacos para almacenar agua	14,7%
Que se promueva ofrecer tinacos para almacenar agua	9,94%
Otro (especificar)	1,34%
TOTAL	100%



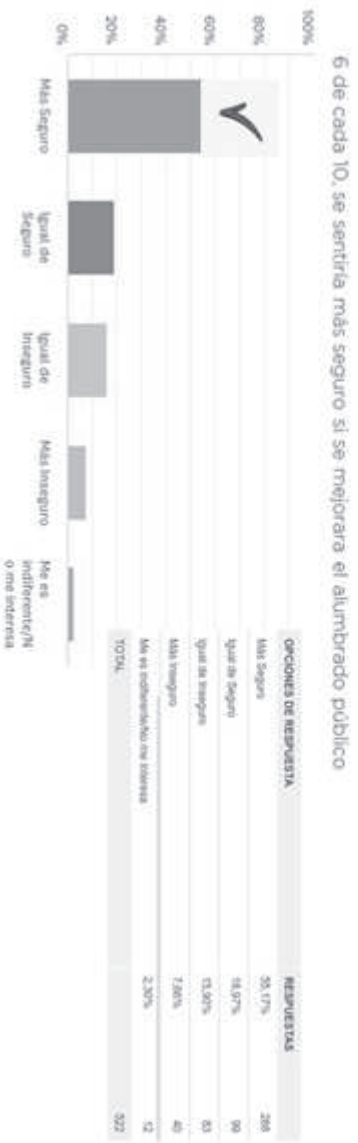
- Que se promueva una cultura de ahorro y cuidado del agua
- Que el sistema operador de agua aumente los días y horas para el suministro de agua
- Que el gobierno ofrezca tinacos para almacenar agua
- Que la gente construya sus propios aljibes
- Otro (especificar)



• ¿Cómo califica usted el alumbrado público en su zona?



• Desde su punto de vista, si se mejorara el alumbrado público en su zona, usted se sentiría...



• Tiempo de respuesta que el ciudadano espera por parte del gobierno municipal ante quejas por alumbrado público



De tres a siete días es el tiempo que los ciudadanos esperan para que el gobierno ofrezca una respuesta sobre todo en materia de alumbrado público

- Disposición de colaboración por parte del ciudadano con el gobierno municipal en materia de alumbrado

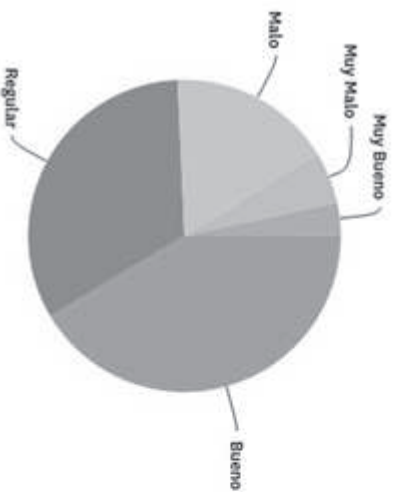
7 de cada 10 NO están dispuesto

OPCIONES DE RESPUESTA		RESPUESTAS	
Usted cree que es responsabilidad exclusiva del gobierno y él debe solucionarlo	16.36%	112	346
Usted estaría dispuesto a cooperar económicamente	32.97%	227	693
Usted NO estaría dispuesto a cooperar ni económicamente ni de otra forma	50.67%	347	1079
Otro (especificar)	1.98%	14	44
TOTAL		710	2162



- Usted cree que es responsabilidad exclusiva del gobierno y él debe solucionarlo
- Usted estaría dispuesto a cooperar económicamente
- Usted NO estaría dispuesto a cooperar ni económicamente ni de otra forma
- Otro (especificar)

- ¿Cómo califica usted el servicio de recolección de basura en su zona?



OPCIONES DE RESPUESTA		RESPUESTAS	
Muy Buena	16.8%	117	376
Buena	34.7%	242	772
Regular	41%	287	923
Muy Mala	4.2%	29	94
Mala	4.3%	30	97
Muy Buena	3.4%	24	78
TOTAL		709	2260



41% lo considera bueno

- ¿Cómo podemos mejorar el servicio de recolección de basura en el municipio?

OPCIONES DE RESPUESTA		RESPUESTAS	
Que sonara una campana para avisar el día de la recolección	42.26%	346	1043
Dejarla en un contenedor	31.37%	257	793
Llevarla a su vivienda como de costumbre	18.01%	147	454
Otro (especificar)	8.36%	68	210
TOTAL		778	2400

3 de cada 10 quieren un contenedor



5 de cada 10 quieren la campana



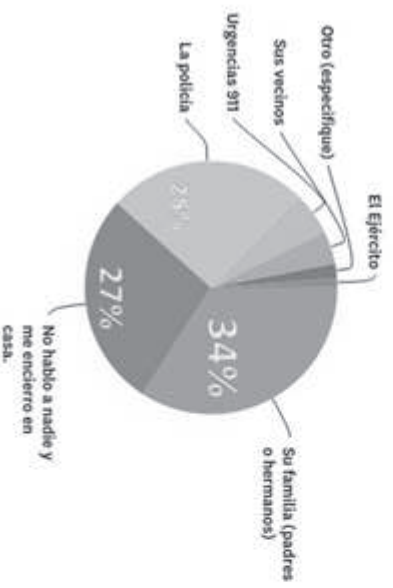
• ¿Cómo cree que podamos ser más eficientes y limpios con el tratamiento de la basura?



• En materia de seguridad y, tras la entrada de la nueva administración municipal, en este momento usted se siente:



• ¿Ante una amenaza usted a quién llama?

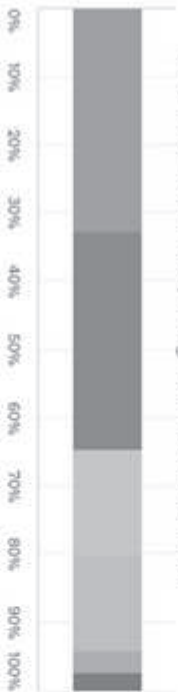


7 de cada 10, NO confían en la policía municipal

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Su familia (padres o hermanos)	34.0%
No hablo a nadie y me encierro en casa.	27.0%
Urgencias 911	25.0%
La policía	1.0%
Sus vecinos	1.0%
Otro (especifique)	1.0%
El Ejército	1.0%
TOTAL	100%

## • ¿Que tendría que pasar para contrarrestar la inseguridad?

Ante la desconfianza/inseguridad...la evidencia



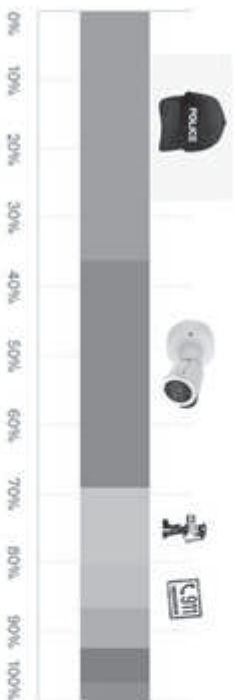
32%



31%

- Si se instala video Cámaras en la ciudad
- Se forma una academia de policía (más capacitación)
- Se incrementa el salario a los policías
- Si cambia a todos los que conforman la corporación
- Si despide al director de policía
- Otro (especifique)

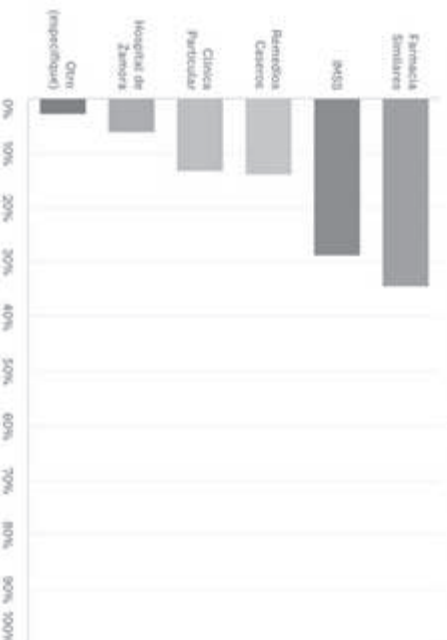
## • ¿Usted se sentiría más seguro si..?



En materia de Seguridad:  
La confianza se recobra con hechos

OPCIONES DE RESPUESTA		RESPUESTAS
Llegaron a tiempo los policías		32.00%
Se instalan video Cámaras en la ciudad		28.00%
Cambian a todos los que conforman la corporación policíaca		15.00%
Contestan más rápido en el 911		10.00%
Mejora el alumbrado público		15.00%
Prefero no contestar		0.00%
Otro (especifique)		0.00%
TOTAL		100%

## • En materia de Salud, ¿usted normalmente dónde se atiende?



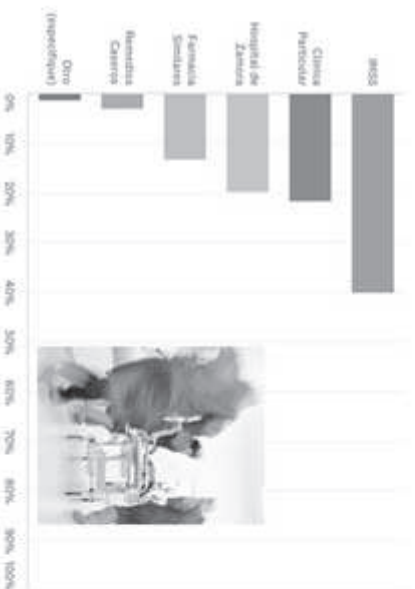
V.S.



OPCIONES DE RESPUESTA		RESPUESTAS
Estancia Semiatendida		34.47%
IMSS		28.87%
Remisión Casero		13.89%
Clinica Particular		13.81%
Hospital de Zona		6.32%
Otro (especialista)		2.27%
TOTAL		100%



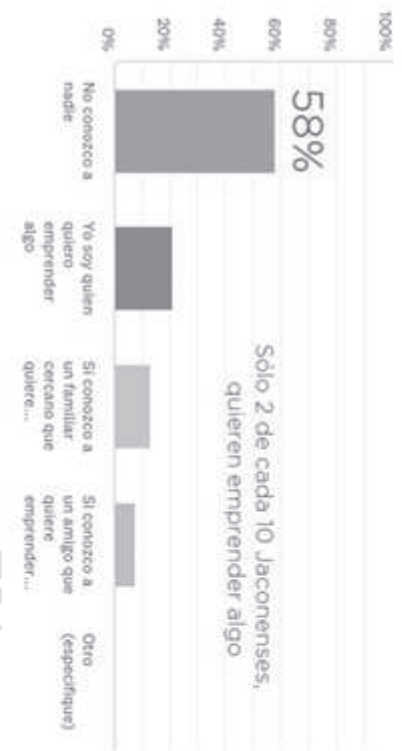
• Ante una emergencia médica, ¿A dónde acude?



4 de cada 10 emergencias, los atiende el IMSS y sin infraestructura

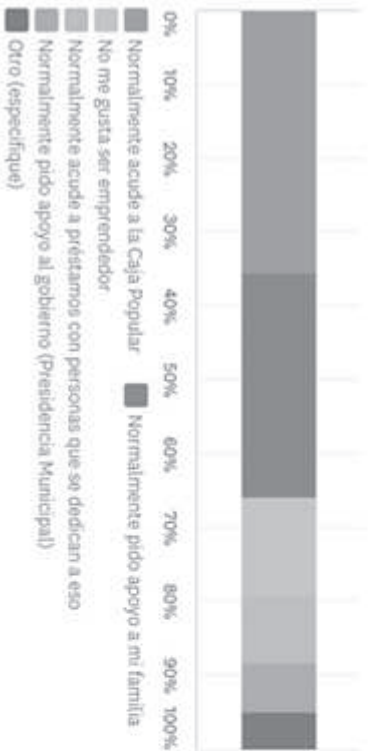
Opciones de Respuesta	Respuestas
IMSS	40.27%
Clínica Particular	21.84%
Hospital de Zona	19.02%
Farmacia Similares	13.41%
Remedio Casero	3.07%
Otro (especificar)	1.33%
TOTAL	322

• Qué tanto espíritu emprendedor hay en la ciudad



Opciones de Respuesta	Respuestas
No conozco a nadie	38.20%
Yo soy quien quiero emprender algo	23.29%
Si conozco a un familiar cercano que quiere...	12.73%
Si conozco a un amigo que quiere emprender...	12.42%
Otro (especificar)	9.36%
TOTAL	100%

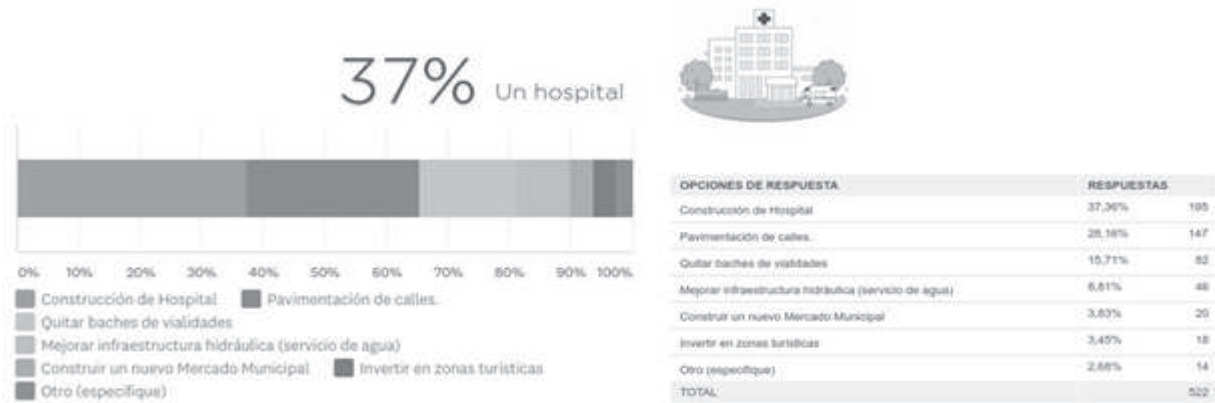
• ¿Quien presta a los pocos emprendedores?



La familia y la caja popular son quienes Ofrece crédito a los actuales emprendedores



• A su consideración, ¿cuál sería la obra más prioritaria?



4.13.- Grupos focales

Conclusiones de Grupos Focales

1.- Electrificación.

Colonias donde los ciudadanos tienen la percepción de que hogares carecen de electrificación:

- El Barril.
- La Antorcha.
- Francisco J. Mujica.
- El Cerrito.
- Buenos Aires (vecindades).
- Otras colonias irregulares.

2.- Agua Potable.

El servicio de agua potable es de malo a irregular.

Razones.

- Está mal distribuido.
- La mayoría de la población no tienen aljibes ni alguna otra forma de almacenar agua.
- La escasez temporal es debido al exceso consumo de las congeladoras.
- Casi todos tienen adeudados.
- El agua es tandeada, es decir, ministrada por día y horas.
- Nadie considera el agua del sistema operador como potable.
- Detectan un exceso en el cloro e incluso malos olores y presencia de animales.

Propuestas de solución a los problemas mencionados:

- Tener una tratadora de agua para las congeladoras.
- Campaña de cultura del agua.
- Construcción de aljibes
- Orden en el sistema de cobro del agua

3.- Alumbrado Público.

Todos los usuarios detectan problemas o deficiencias con el servicio de Alumbrado Público:

- Casi todos detectan zonas oscuras o sin alumbrado público.
- Hay una mala atención del departamento que atiende los reportes e incluso tardan mucho para solucionarlo.
- Piden mejorar alumbrado en las paradas del transporte público.
- Existe mucho cableado «inservible».

Urge atender este derecho y buscar luminarias ahorradoras y con mayor eficiencia. Casi todos refieren que este cambio «los hará sentirse más seguros».

#### 4.-Recolección de Basura.

El servicio de Recolección de Basura es malo porque:

- No hay un horario fijo para pasar por las colonias.
- No hay campana de aviso para sacar la basura.
- Hay una costumbre ciudadana de dejar la basura desde una noche antes en la calle y, tanto los pepenadores como los animales, la esparcen y «dejan un tiradero».
- Se acumula basura en las esquinas de las calles lo que representa una contaminación.

Los ciudadanos proponen una campaña de concientización y un nuevo esquema de recolección de basura. (Uso de la campana)

#### 5.-Calles y Vialidades.

Cerca de las congeladoras hay muchos baches debido a la cantidad de vehículos pesados que pasan por esas calles.

La mayor queja es reactiva al uso del transporte público, el cobro es por igual, aún para los niños pequeños. Las distancias son cortas y el precio para viajar en el camión urbano es caro.

El servicio de taxi es muy caro y no representa una opción de movilidad para la clase popular.

#### 6.-Seguridad Pública.

Los ciudadanos detectan colonias más inseguras que el resto:

- Trasierra.
- Parte Alta.
- La Nueva España.
- La antorcha.

Zonas más seguras:

- Fraccionamientos cerrados.
- El centro de la ciudad.

La gente ve al cuerpo Policiaco como inservible, enemigo público, pésimo en sus labores.

Problemas respecto al servicio de Seguridad Pública:

- **La gente no confía en los policías.**
- El nivel de respuesta de los policías hacia los ciudadanos es deficiente.
- Los policías simulan la vigilancia: «Únicamente toman la foto de evidencia y se van».
- Hay abuso de poder «porque entran a sus casas» sin orden judicial.
- No contesta el servicio telefónico de emergencias 911.
- No hay campañas de prevención de delitos.
- La gente asegura que los policías están involucrados en actos vandálicos.
- La población tema a sus policías.

La gente sólo se siente segura en su casa y ha optado por apoyarse con la familia o con los vecinos para sentirse seguros. Además de otras medidas de seguridad como poner doble puerta, chapas, elevar bardas perimetrales e instalar cámaras de videograbación.

Soluciones para el problema de seguridad:

- Tener una academia para los policías.
- Cultura de prevención.

#### 7.-Pobreza.

Lugares donde los ciudadanos detectan mayor pobreza:

- Trasierra.



- La Parte alta.
- El Barril.
- El porvenir.
- La nueva España.

La gente coincide en que la pobreza existe porque el ciudadano o es «flojo» o «tiene algún vicio».

Supuestas razones de la pobreza en Jacona:

- Bajos salarios.
- Altos precios de productos.
- Nulo acceso a la educación.
- Trabajo mal pagado a menores de edad.
- Embarazos de adolescentes.
- Desintegración familiar en parejas jóvenes.

Los ciudadanos consideran que incrementar los salarios a los trabajadores y eliminar la contratación de «jornaleros niños», no sólo podrá disminuirse el impacto de la pobreza, sino mejorar las condiciones del familiar en riesgo.

#### 8.- Grupos Vulnerables.

Los ciudadanos detectan dos grupos altamente vulnerables:

- Niños abandonados en sus casas porque sus padres trabajan doble jornada.
- Adultos mayores abandonados por sus hijos o sin acceso a beneficencia pública.

El gobierno debe dar apoyos para la gente que más lo necesita, como centros gerontológicos del cuidado de los adultos mayores y guarderías de tiempo completo para el caso de los niños.

#### 9.- Acceso a la Salud.

Principales enfermedades:

- Diabetes.
- Hipertensión.
- Enfermedades crónicas.

No hay hospital de urgencias en Jacona, la única manera de atenderse de una urgencia es de manera particular y ese servicio es muy caro.

«Si tienes un accidente fuerte es muy probable que no la libres».

Problemas con el servicio:

- A veces el centro de salud está cerrado.
- No todos tienen Seguro Social ni Seguro Popular.
- El hospital regional está saturado.

Los ciudadanos consideran urgente la creación de un nuevo hospital de segundo nivel con atención a casos de urgencia y atención de especialistas.

#### 10.- Acceso a la Educación.

Problemas con el Servicio de Educación Pública:

- No hay Universidades públicas.
- Solo hay un Bachillerato público.
- Si quieres estudiar la universidad tienes que salir de Jacona.

#### 11.- Acceso a Créditos.

No hay acceso a créditos por parte del municipio. El único acceso de financiamiento es Caja Popular.

Los ciudadanos consideran que «sería bueno que la presidenta creara la Casa del Emprendedor en Jacona.» (Demanda de profesionistas, sobre todo mujeres).

**12.-Facilidad en Trámites/Burocratismo.**

Áreas de Oportunidad:

- Crear algunos pagos en línea.
- Exhibir un directorio visible en la presidencia.
- Crear un módulo de información en presidencia.

Pese a estas carencias, la gente opina que el servicio actual en la presidencia «es rápido» y la forma en que son atendidos «es buena».

«Se ha notado el cambio con respecto a la otra administración».

**13.-Imagen del Gobierno Municipal.**

La principal imagen del gobierno es:

- El servicio.
- La atención.
- La sensibilidad de la Presidenta.
- La Innovación.
- Ganas de trabajar.

La gente piensa que este gobierno ha empezado bien y se ha visto el cambio para bien en la administración.

Consideran como un punto positivo que ganara la elección una mujer y sea ahora la quien gobierne.

**14.-Comunicación del Gobierno Municipal.**

Falta difusión de la imagen del Gobierno Municipal.

De lo que se enteran respecto a las acciones del Gobierno Municipal es mediante Redes Sociales.

**15.-Gastronomía Local.**

- Tacos de bistec.
- Papas cocidas con chile.
- Mangos.
- Enchiladas.
- Fresas.
- Guayabas.
- Paletas de aguacate .

**16.-Personajes de Jacona.**

- Doña Vicky.
- Chabelita.
- Rojitas.
- Amado Nervo.
- Antonio Plancarte.
- Nacho «El Basurero».
- Arturito «El Tránsito».

**17.-Digitalización.**

No hay.

**18.-Parques/Lagos.**

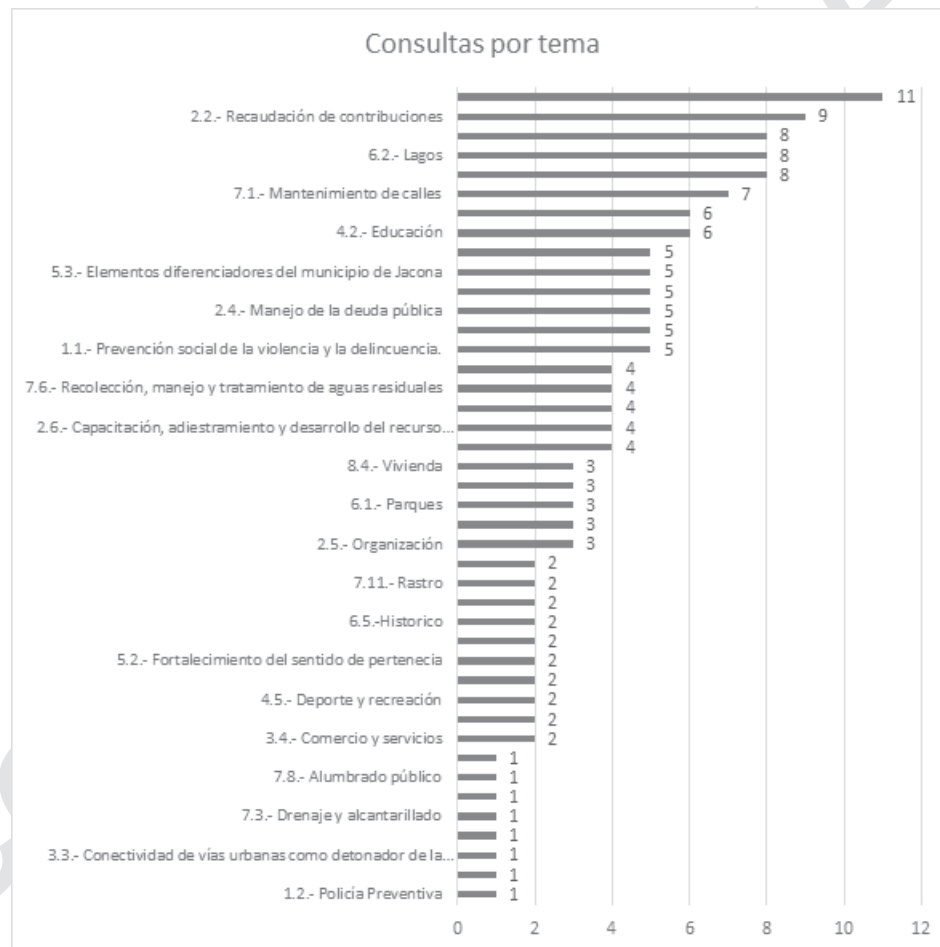
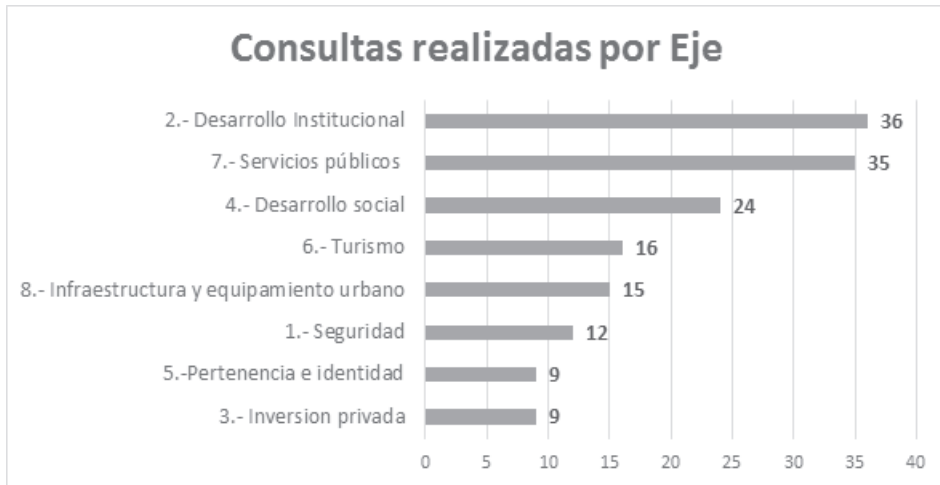
Lugares que, a consideración del ciudadano, representan áreas de oportunidad para el turismo.

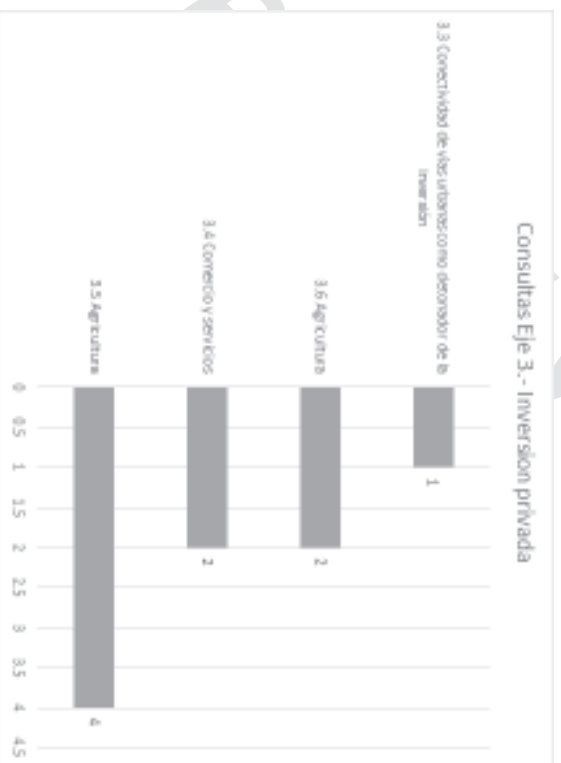
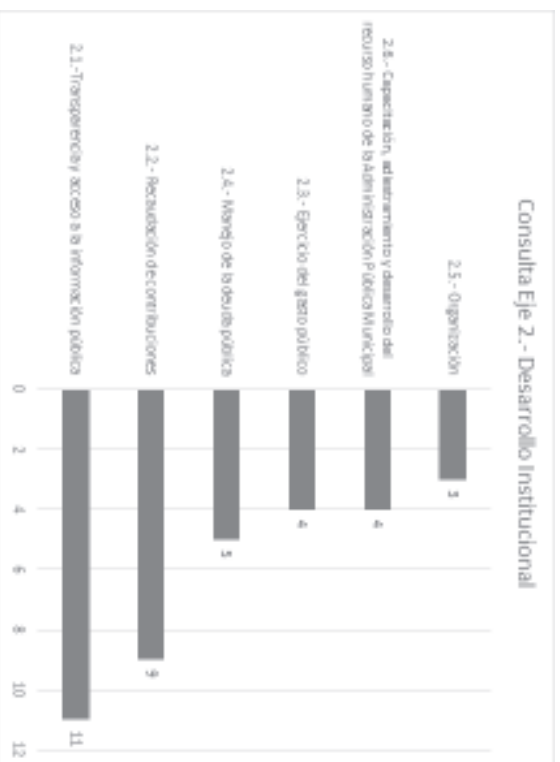
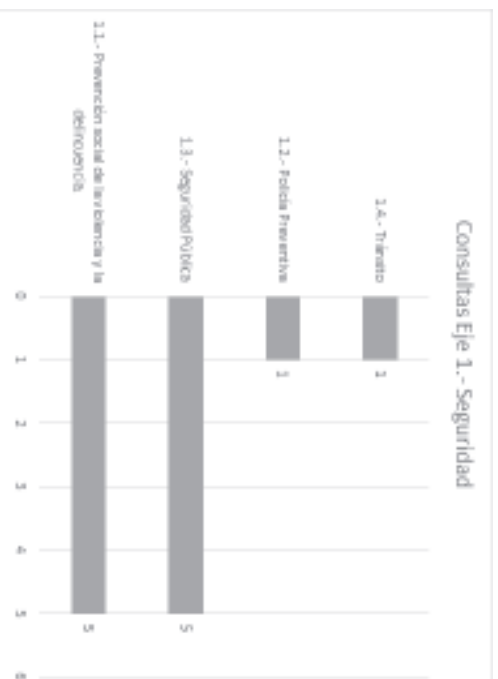
- La Estancia.
- Zonas arqueológicas.
- Cascadas en La Planta.
- La presa de La Luz.

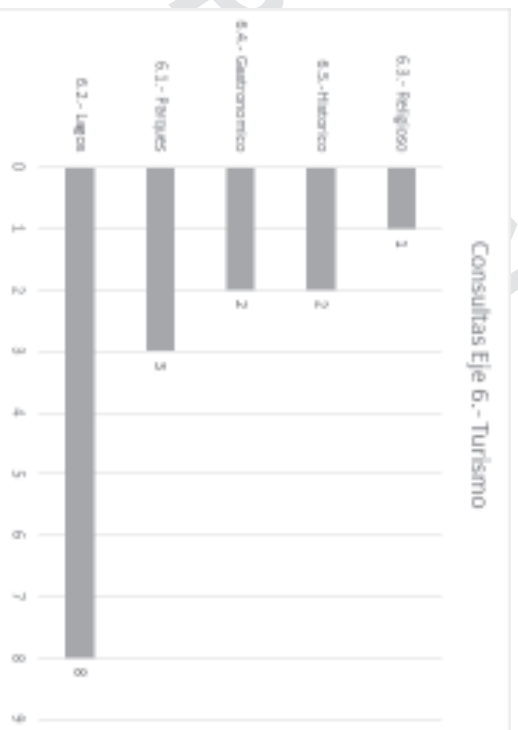
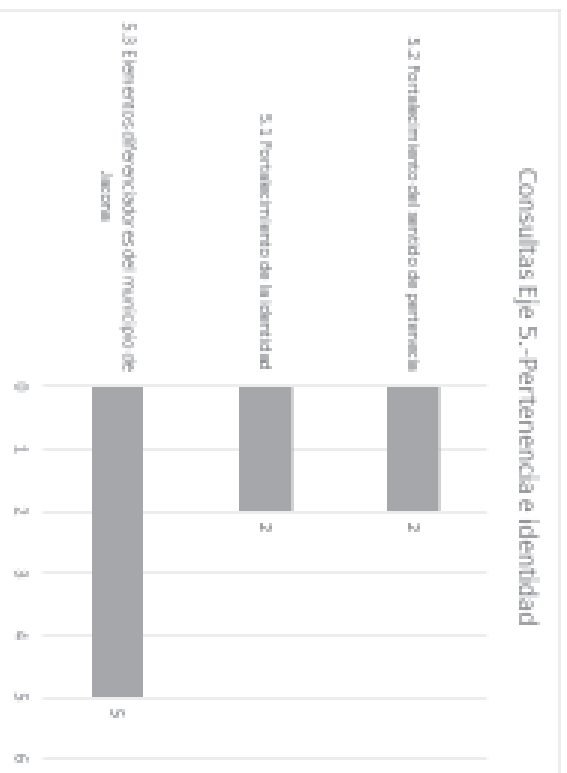
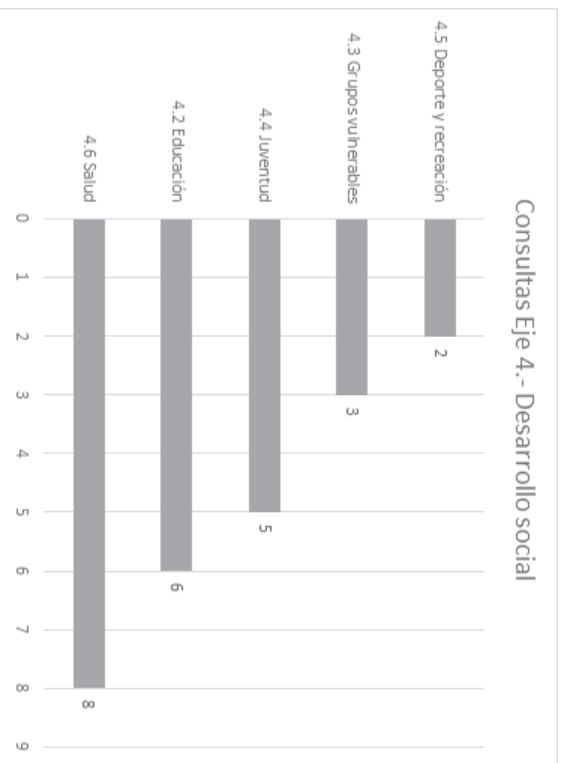
4.14.- Conclusiones al foro de consulta.

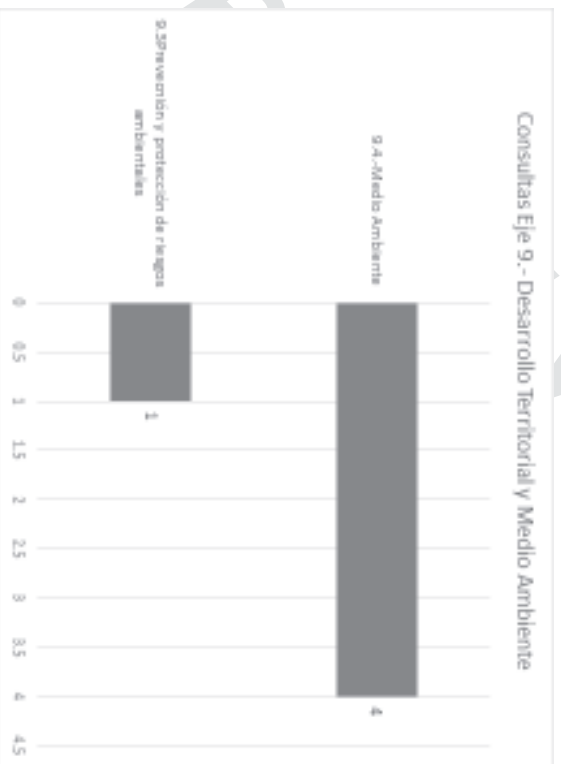
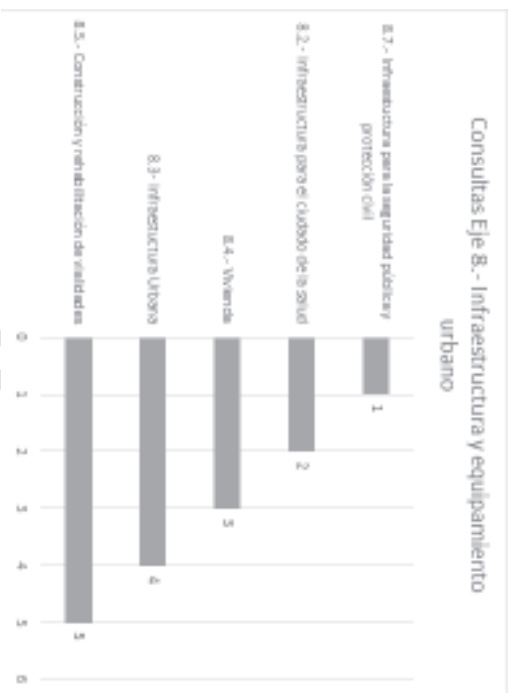
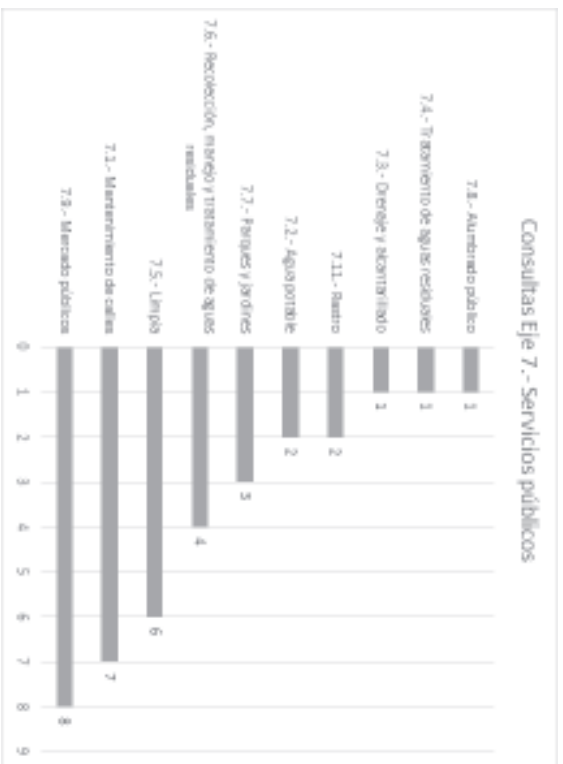
De acuerdo con la convocatoria emitida el día 28 de noviembre del 2018, por el Comité Especial para el Proyecto de Elaboración del Plan de Desarrollo, se realizó en el Complejo del DIF Municipal el FORO TÉCNICO DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021, en el cual se llegó a las siguientes conclusiones:

En el foro participaron 86 participantes, que realizaron 156 propuestas, en la organización participaron 8 moderadores-relatores y un comité especial.









**Conclusiones Mesa 1.- Seguridad**

1. Faltan programas de prevención del delito y la violencia.
2. Carencia de elementos (policías).
3. Se requiere capacitación.
4. Se requiere equipamiento.
5. Mejorar percepciones de los policías.
6. Abuso de autoridad por parte de los policías.
7. Carencia de semáforos.
8. Carencia de programas de educación vial.
9. Problema serio de adicciones (alcohol y drogas).

**Conclusiones Mesa 2.- Desarrollo Institucional**

1. La página de transparencia ilegible para personas que no cuenten con conocimientos sobre manejo de plataformas y contabilidad gubernamental.
2. La página de transparencia es de acceso limitado a un grupo de ciudadanos.
3. Los ciudadanos no pagan a tiempo los impuestos porque saben que se le hará descuento.
4. Falta de conciencia en el pago de contribuciones.
5. Debilidad institucional en la aplicación de los reglamentos municipales.
6. Existe una carga fuerte de adeudos de administraciones pasadas.
7. Discrecionalidad en el cobro de impuestos por factores políticos.
8. El comercio informal no paga impuestos.
9. La política de cobro de impuestos es premiar al moroso.
10. Existe corrupción en el cobro de impuestos.
11. Revisión de los manuales operativos de la Administración Pública Municipal.
12. Carencia de desarrollo del recurso humano de la Administración Municipal.
13. El recurso humano del Ayuntamiento es prepotente.

**Conclusiones Mesa 3.- Inversión privada**

1. Crear un corredor comercial en el municipio.
2. Realizar un programa municipal agrícola para pequeños productores.
3. Debilidad institucional en la aplicación de las normas de inocuidad alimentaria y medio ambiente.
4. Atender el acopio del plástico del plástico el macro túnel, acolchado y la cintilla.
5. Desarrollar el potencial de las berrys en el municipio.

**Conclusiones Mesa 4: Desarrollo Social**

1. Coordinación especial de salud.
2. Accidentes viales.
3. Adicciones.
4. Basura.
5. Obesidad y diabetes mellitus.
6. Violencia.
7. Embarazo en adolescentes.
8. Enfermedades de transmisión por vectores.
9. Desnutrición.
10. Infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas (iras y edas).
11. Trastornos mentales.
12. Rezago educativo.

**Conclusiones Mesa 5.- Pertenencia e identidad**

1. Elemento identificador del municipio: La fresa.
2. Retomar la elaboración de productos tradicionales de Jacona (Ejemplo: paletas de aguacate).
3. Fortalecimiento de las Fiestas Patrias como elemento diferenciador del municipio.
4. Los lagos del municipio como elemento diferenciador del municipio.
5. Fiestas religiosas: Virgen de la Esperanza.
6. La Feria de la fresa, como elemento diferenciador.

**Conclusiones Mesa 6.- Turismo**

1. Lagos: Demandan difusión, recursos y mantenimiento e infraestructura.
2. Parques: Están descuidados, sin flores, desorden en la reforestación en toda la población.
3. Histórico: Desconocen los jaconenses la historia de Jacona.
4. Gastronómico: Que el municipio identifique un platillo típico.
5. Religioso: Difusión a la advocación de la Virgen María, a través de la Virgen de la Esperanza.
6. Reforestación en la ciudad.
7. Mejoramiento de los parques.
8. Restaurar las figuras de cronista e historiador de la ciudad.
9. Apoyo con publicidad a los principales restaurantes de la ciudad, identificándolos por los mejores platillos y postres que preparan.

**Conclusiones Mesa 7.- Servicios públicos**

1. Programa de concientización enfocado a toda la ciudadanía para el fortalecimiento de la cultura del cuidado de la infraestructura y buenos hábitos de uso de los servicios.
2. Demandan mantenimiento de las calles.
3. Atención a la limpia de calles.
4. Atención al mantenimiento del mercado municipal.
5. El mercado municipal es un foco de infección.
6. Mantenimiento al rastro municipal, se identifica problema grave de salud.
7. Atención a la recolección de la basura. No se recoge a tiempo y la tiran cuando pasa el camión recolector.
8. Atención al mercado ambulante (adoquín del mercado municipal)
9. Mejorar el servicio de agua potable incrementando el horario de servicio en la parte alta.

**Conclusiones Mesa 8.- Infraestructura y Equipamiento Urbano**

1. Vialidades alternas.
2. Respetar reservas ecológicas y los cambios de uso de suelo.
3. Rehabilitación de vialidades no so por temporadas.
4. Planta de tratamiento de aguas residuales.
5. Instalaciones recreativas.
6. Considerar la construcción de albergues para trabajadores.
7. Participación de personas o empresas en proyectos de equipamiento urbano.
8. Construcción de infraestructura educativa a través de las Plazas Comunitarias en convenio con el INEA.

**Conclusiones Mesa 9.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente**

1. Dar seguimiento a la mesa de trabajo.
2. Fortalecer al IMPLAN.
3. IMPLAN dirigido a la ciudadanía.
4. Desarrollo sustentable en la zona.
5. Cuidar la imagen urbana.
6. No existe un estudio de ordenamiento ecológico.
7. Publicar indicadores económicos.
8. Fortalecimiento de los organismos ciudadanos.
9. Seguimiento al saneamiento de agua Cuenca Río Duero.
10. Cuidar infraestructura hidráulica del municipio.

**5.- Visión, Misión y Valores.****Visión**

Posicionar al municipio de Jacona en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos jaconenses.

**Misión**

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.



**Valores**

- Honestidad.
- Dinamismo.
- Compromiso.
- Organización.
- Sensibilidad.
- Visionario.
- Innovador.

**6.- Ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal.**

Una vez que se analizaron los resultados de las herramientas de diagnóstico se determinó que este plan contenga 9 ejes rectores del desarrollo municipal que a continuación enlistamos:

1. Seguridad.
2. Desarrollo Institucional.
3. Inversión Privada.
4. Desarrollo Social.
5. Pertenencia e Identidad.
6. Turismo.
7. Servicios Públicos.
8. Infraestructura y Equipamiento Urbano.
9. Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.

**7.- Eje 1.- Seguridad.**

El eje 1.- Seguridad lo componen 3 objetivos, 7 estrategia y 13 líneas de acción; la activación de las líneas de acción permitirá reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia en los grupos más vulnerables de la sociedad, fortalecer la imagen institucional de la policía municipal y reducir los accidentes viales en el municipio.

**Objetivo 1.1.-** Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir los índices de inseguridad mediante la promoción de la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia.

**Estrategia 1.1.1.-** Promover la concientización y la formación de la cultura cívica y de prevención, principalmente en el sector de niños y jóvenes.

**Líneas de acción:**

- Campaña de promoción de principios y valores en niños y jóvenes.
- Campaña de promoción de principios y valores en adultos.

**Estrategia 1.1.2.-** Creación de redes ciudadana para la prevención del delito.

**Líneas de acción:**

- Promoción de las redes ciudadanas de prevención del delito.
- Creación de las redes ciudadanas de prevención del delito.

**Objetivo 1.2.-** Policía preventiva: Contar con una policía preventiva equipada, capacitada, eficaz y eficiente.

**Estrategia 1.2.1.-** Capacitación del elemento de seguridad pública.

**Líneas de acción:**

- Realizar un programa de capacitación permanente de los elementos de seguridad pública.
- Realizar un programa de adiestramiento de los elementos de seguridad pública.

**Estrategia 1.2.2.-** Equipamiento de los elementos de seguridad pública.

**Líneas de acción:**

- Dotar de uniformes y equipo táctico a los elementos de seguridad pública.
- Dotar de equipos de TIC's para mejorar la capacidad operativa y de respuesta.

**Objetivo 1.3.-** Tránsito: Mejorar el tráfico vehicular y reducir los accidentes viales.

**Estrategia 1.3.1.-** Promoción de la cultura vial.

**Líneas de acción:**

- Difusión del marco normativo municipal en materia vial.
- Campañas de cultura vial.
- Reducir el tiempo de respuesta en caso de accidentes viales, contingencias y desastres naturales.

**Estrategia 1.3.2.-** Equipamiento vial.

**Líneas de acción:**

- Instalación y renovación de semáforos viales y peatonales.
- Instalación y renovación de la señalética vial.

## 8.- Eje 2.- Desarrollo Institucional

El eje 2, contiene 8 objetivos, 17 estrategias, 35 líneas acción; este proyecto fortalecerá la transparencia y el acceso a la información pública, la recaudación de contribuciones a través de la diversificación de los puntos de cobro, administrar con racionalidad el gasto público y promover el desarrollo del recurso humano al servicio del municipio y sentar las bases del sistema de planeación y evaluación municipal.

**Objetivo 2.1.-** Transparencia y acceso a la información pública: Fortalecer los esquemas de transparencia y acceso a la información pública para la ciudadanía.

**Estrategia 2.1.1.-** Implementar acciones para hacer más accesible la información de la página de transparencia a los ciudadanos.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones de difusión de los esquemas de acceso a la información pública dirigido a ciudadanos.
- Rediseñar la página oficial del municipio para hacerla más legible.

**Estrategia 2.1.2.-** Apoyar, fomentar y fortalecer el sistema anticorrupción municipal.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones de promoción de sistema anticorrupción.
- Fortalecer el sistema anticorrupción en el municipio.

**Objetivo 2.2.-** Recaudación de contribuciones: Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.

**Estrategia 2.2.1.-** Revisión y actualización del catastro municipal.

**Líneas de acción:**

- Revisión del catastro municipal.
- Actualización del catastro municipal.

**Estrategia 2.2.2.-** Fortalecer las acciones de recuperación de impuestos.

**Líneas de acción:**

- Actualización de los sistemas de recaudación de contribuciones municipales.
- Fortalecer los esquemas de cobranza y recuperación de adeudos.

**Estrategia 2.2.3.-** Promover el pago de contribuciones.

**Líneas de acción:**

- Diversificar las formas de cobro a través de pagos en línea y tiendas de autoservicios.
- Aumentar los puntos de cobro de contribuciones en el H. Ayuntamiento.

**Objetivo 2.3.-** Ejercicio del gasto público: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.

**Estrategia 2.3.1.-** Instrumentar y fortalecer el esquema de presupuesto basado en resultados.

**Líneas de acción:**

- Fomentar y fortalecer la metodología del marco lógico en el presupuesto de egresos.
- Revisión del presupuesto basado en resultados.

**Estrategia 2.3.2.-** Promover indicadores de desempeño financiero.

**Líneas de acción:**

- Diseñar los indicadores de desempeño financiero.
- Revisar los indicadores de desempeño financiero.

**Objetivos 2.4.-** Manejo de la deuda pública: Convertir la deuda operativa del municipio en deuda pública municipal procurando contratar el apalancamiento financiero en condiciones óptimas para el municipio, para destinar más recursos a la obra pública.

**Estrategia 2.4.1.-** Revisión de la deuda operativa de las anteriores administraciones, para convertirla en deuda pública manejable.

**Líneas de acción:**

- Revisión de la deuda operativa de anteriores Administración.
- Contratación de apalancamiento financiero manejable y a tasas accesibles.

**Estrategia 2.4.2.-** Apalancamiento financiero para la realización de obras y proyectos públicos.

**Líneas de acción:**

- Realizar cartera de obras y acciones a ejecutar con financiamiento.
- Contratar apalancamiento financiero en las mejores condiciones posibles para el Ayuntamiento.

**Objetivo 2.5.-** Organización: Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos en las Unidades Responsables.

**Estrategia 2.5.1.-** Promover creación de manuales de sistemas y procedimientos.

- Elaborar el manual de sistemas y procedimientos, así como la revisión de los existentes.
- Seguimiento y evaluación de la aplicación del manual de sistemas y procedimientos.
- Elaborar el código de ética.

**Estrategia 2.5.2.-** Fortalecer la administración por proyectos.

- Fomentar la elaboración de proyectos de inversión social.
- Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión social.

**Objetivo 2.6.-** Capacitación, adiestramiento y desarrollo del Recurso Humano de la Administración Pública Municipal.

**Estrategia 2.6.1.-** Promover el servicio civil de carrera.

**Líneas de acción:**

- Procurar la instauración del servicio civil de carrera.
- Implementar el Sistema de Gestión del Recurso Humano.

**Estrategia 2.6.2.-** Capacitar y adiestrar al recurso humano al servicio del municipio.

Líneas de acción:

- Desarrollar el recurso humano a los servicios del H. Ayuntamiento.
- Implementar un sistema de recompensas y sanciones a los colaboradores del H. Ayuntamiento.

**Objetivo 2.7.-** Planeación y control interno: Fortalecer los instrumentos de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalden a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos institucionales.

**Estrategia 2.7.1.-** Fortalecer los organismos ciudadanos de consulta.

Líneas de acción:

- Fortalecer al Instituto Municipal de Planeación.
- Fortalecer al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**Estrategia 2.7.2.-** Promover y fortalecer el sistema de evaluación de resultados.

Líneas de acción:

- Instalar y operar el sistema de evaluación de desempeño de acuerdo con la CONAC.
- Revisión periódica del sistema de evaluación de desempeño.

**Objetivo 2.8.-** Fortalecimiento del marco normativo municipal: Revisar, actualizar y aplicar el marco normativo municipal.

**Estrategia 2.8.1.-** Crear las figuras del Juez Cívico y fortalecer el área de normatividad y reglamentos del municipio.

Líneas de acción:

- Crear la figura del Juez Cívico para la aplicación de sanciones administrativas.
- Fortalecer el área de normatividad y reglamentación del municipio.

**Estrategia 2.8.2.-** Revisar y actualizar el marco normativo municipal.

Líneas de acción:

- Revisar el marco normativo municipal.
- Actualizar el marco normativo municipal.

### 9.- Eje 3.- Inversión Privada.

El eje 3 contiene 4 objetivos, 9 estrategias y 21 líneas de acción; en este eje se promocionará el empleo, la atracción de inversiones, el transporte público como factor de movilidad social. Proponemos esquemas de apoyo al campo, a la agroindustria, la industria, comercio y a los prestadores de servicios.

**Objetivo 3.1.-** Empleo: Procurar la atracción de inversiones y el fortalecimiento del empleo.

**Estrategia 3.1.1.-** Fortalecimiento de los programas de empleo temporal y autoempleo.

Líneas de acción:

- Fomentar el empleo a través del programa de empleo temporal.
- Realizar de capacitación en el autoempleo.

**Estrategia 3.1.2.-** Promover la capacitación en oficios y la certificación de competencias laborales.

Líneas de acción:

- Fomentar la certificación de competencias laborales en el municipio.
- Fomentar la capacitación en oficios en el municipio.

**Objetivo 3.2.-** El transporte público como factor de movilidad social.

**Estrategia 3.2.1.-** Revisión de las rutas del transporte público.

**Líneas de acción:**

- Actualizar las rutas del transporte público para adecuarlas a las necesidades que requieren los usuarios.
- Promover la renovación del parque vehicular del transporte público.

**Estrategia 3.2.2.-** Ampliar el servicio de transporte público.

**Líneas de acción:**

- Promover la creación de nuevas rutas del transporte público.
- Elaborar el plan maestro del transporte público.
- Promover alternativas de transporte público.

**Objetivo 3.3.-** Comercio y prestadores de servicios: Fortalecer los esquemas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes gobierno.

**Estrategia 3.3.1.-** Implementar esquemas de formalización de los comerciantes del municipio, con el apoyo de los organismos empresariales.

**Líneas de acción:**

- Actualizar el reglamento de comercio del municipio.
- Reorganizar al comercio ambulante.
- Realizar acciones de formalización del comercio local.
- Asistencia técnica a comerciantes para su debida formalización.
- Capacitación en el diseño y desarrollo de estrategias de producción, reducción de costos y desarrollo de estrategias financieras.

**Estrategia 3.3.2.-** Promover y fortalecer las acciones de apalancamiento público financiero para los comerciantes del municipio.

**Líneas de acción:**

- Promover esquemas de financiamiento a los comerciantes del municipio.
- Celebrar la feria del crédito.

**Objetivo 3.4.-** Agricultura, Agroindustria e industria. Implementar programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, fortalecimiento de las agroindustrias y el fomento del sector industrial en el municipio en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

**Estrategia 3.4.1.-** Fortalecimiento de las acciones de apoyo al campo.

**Líneas de acción:**

- Apoyar a los productores del campo con semillas.
- Apoyar a los productores del campo con fertilizantes.

**Estrategia 3.4.2.-** Fortalecimiento de las agroindustrias a través de esquemas de promoción empresarial.

**Líneas acción:**

- Exposiciones, congresos y ferias agroindustriales.
- Promoción de las economías de escala, compras y ventas consolidadas de productos de las agroindustrias.

**Estrategia 3.4.3.-** Diversificación del sector empresarial.

**Líneas de acción:**

- Atraer inversiones distintas del sector agrícola.
- Fortalecer y fomentar la diversificación del sector empresarial.

**10.- Eje 4.- Desarrollo Social.**

El eje 4, contiene 5 objetivos, 16 estrategias, 40 líneas de acción; el proyecto que enmarca el eje cuatro, combatirá la pobreza a través de la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura en zonas en condiciones de pobreza extrema, reduciremos el rezago educativo y atenderemos a los grupos vulnerables a través de acciones que fortalezcan la sana convivencia y la activación física. Fortaleceremos y fomentaremos el cuidado de la salud, ampliando la cobertura del abasto de medicamentos y la atención médica.

**Objetivo 4.1.- Reducción de la Pobreza:** Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.

**Estrategia 4.1.1.-** Construcción, rehabilitación de infraestructura en zonas en situación de pobreza extrema.

**Líneas de acción:**

- Construir, ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario.
- Construir, ampliar y rehabilitar la red de agua potable.
- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa.
- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura dedicada al cuidado de la salud.
- Ampliar y rehabilitar viviendas en zona de pobreza extrema.
- Fortalecer los programas de desarrollo institucional y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades para la atención de la pobreza.

**Estrategia 4.1.2.-** Fortalecer los programas de desarrollo humano.

**Líneas de acción:**

- Promover los programas de desarrollo social de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Ampliar los programas de desarrollo social de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Objetivo 4.2.- Combate al Rezago Educativo:** Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.

**Estrategia 4.2.1.-** Equipar los espacios educativos.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones de equipamiento de centros educativos.
- Fortalecimiento de las acciones de equipamiento de centros educativos.

**Estrategia 4.2.2.-** Realizar acciones de mantenimiento de los espacios educativos.

**Líneas de acción:**

- Promover y fortalecer acciones de mantenimiento de los centros educativos.
- Fomentar la organización de padres de familia, profesores y autoridades municipales.

**Estrategia 4.2.3.-** Fortalecer las acciones del combate al rezago educativo.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones para disminuir el rezago educativo en el municipio.
- Ampliar y equipar las bibliotecas del municipio.
- Realizar campañas fomento educativo.

**Objetivo 4.3.- Grupos vulnerables:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

**Estrategia 4.3.1.-** Disminuir las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores.

**Líneas de acción:**

- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de combate a la inseguridad alimentaria en adultos mayores.
- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de atención de la salud de los adultos mayores.

**Estrategia 4.3.2.-** Apoyar a las madres jefas del municipio.

**Líneas de acción:**

- Promover, operar y fortalecer los centros de desarrollo comunitarios.
- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de atención a las Jefas de Familia.

**Estrategia 4.3.3.-** Fortalecer los esquemas de atención niños en riesgo.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer los programas de suministro de despensas para familias que presentan condiciones de vulnerabilidad.
- Ampliar y fortalecer la cobertura del programa de becas para niños y jóvenes en riesgo.
- Realizar campañas de protección a niños en riesgo.

**Estrategia 4.3.4.-** Promover acciones de atención a las personas con capacidades diferentes.

**Líneas de acción:**

- Dotar de aparatos auditivos a personas con capacidades diferentes en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.
- Apoyar hasta donde la capacidad financiera del Ayuntamiento lo permita, a pacientes que requieren hemodiálisis.
- Apoyar a personas con capacidades diferentes.
- Realizar terapias psicológicas.

**Objetivo 4.4.-** Deporte y recreación: Fortalecer las actividades deportivas en el municipio.

**Estrategia 4.4.1.-** Diversificar la actividad deportiva en el municipio, a través del apoyo a disciplinas distintas a la del fútbol.

**Líneas de acción:**

- Fomentar la práctica deportiva en el municipio.
- Organizar eventos masivos multidisciplinarios de activación física.
- Apoyar y promover la organización de eventos deportivos de corte municipal, regional, estatal y nacional.

**Estrategia 4.4.2.-** Crear y fortalecer las ligas deportivas existentes.

**Líneas de acción:**

- Apoyar a las ligas del municipio.
- Fortalecer y promover las acciones de capacitación y desarrollo de instructores certificados, en coordinación con las dependencias federales y estatales.
- Promover la creación del colegio de árbitros en diferentes disciplinas deportivas.
- Promover la creación de ligas de deportivas.

**Estrategia 4.4.3.-** Mantener y equipar los centros deportivos en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Dotar de material deportivo a los deportistas organizados.
- Mantener y rehabilitar las instalaciones deportivas del municipio.

**Objetivo 4.5.-** Salud: Fortalecimiento de las acciones de la promoción de la salud, para reducir la morbilidad y la mortalidad en el municipio.

**Estrategia 4.5.1.-** Procurar el abasto de medicamentos en las farmacias públicas.

**Líneas de acción:**

- Facilitar el acceso a medicamentos de cuadro básico a bajo costo.
- Prestar atención médica de acuerdo con la capacidad financiera del Ayuntamiento.



**Estrategia 4.5.2.-** Fortalecer las campañas de prevención de las enfermedades crónico-degenerativas.

**Líneas de acción:**

- Realizar campañas para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
- Canalizar oportunamente a pacientes a hospitales de primer y segundo nivel de atención dentro y fuera del Estado con apoyo de la Secretaría de Salud e instituciones privadas.

**Estrategia 4.5.3.-** Procurar la contención las complicaciones de las enfermedades crónico-degenerativas.

**Líneas de acción:**

- Dotación de medicamentos específicos para personas que padecen enfermedades crónico-degenerativas.
- Apoyar hasta donde la capacidad financiera del Ayuntamiento lo permita, a pacientes que requieren hemodiálisis.

**11.- Eje 5.-** Pertenencia e Identidad.

El eje 5 contiene 2 objetivos, 5 estrategias y 10 líneas de acción; este proyecto buscará el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes de Jacona, a través de los elementos diferenciadores del municipio. Es de vital importancia generar ciudadanía consiente de nuestra cultura y nuestras tradiciones, para que a través de acciones de promoción del municipio como un producto que nos permita elevar las condiciones de vida de los jaconenses.

**Objetivo 5.1.-** Fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia: Establecer la generación de un verdadero sentido de identidad y pertenencia para los jaconenses, por medio de los elementos nativos de nuestro municipio.

**Estrategia 5.1.1.-** Generar un sentido de pertenencia al municipio.

**Líneas de acción:**

- Realizar campañas de construcción del sentido de identidad.
- Fomentar y promover las tradiciones en el municipio.

**Estrategia 5.1.2.-** Fortalecer los elementos históricos, culturales y gastronómicos del municipio.

**Líneas de acción:**

- Promocionar las áreas arqueológicas del municipio.
- Promover los elementos históricos, culturales y gastronómicos del municipio.

**Objetivo 5.2.-** Elementos diferenciadores del municipio de Jacona: Identificar y promover los elementos diferenciadores del municipio.

**Estrategia 5.2.1.-** Construir un concepto de ciudad a partir su esencia, nuestra cultura, nuestra gente, nuestras calles, nuestro arte y nuestro espacio urbano.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones necesarias para construir un concepto de ciudad.
- Seguimiento y fortalecimiento del concepto de ciudad.

**Estrategia 5.2.2.-** Identificar los elementos diferenciadores del municipio.

**Líneas de acción:**

- Promover la fresa como elemento diferenciador del municipio.
- Promover las fiestas patrias como elemento diferenciador del municipio.
- Promover las festividades de culto como elemento diferenciador del municipio.
- Promover nuestra gastronomía como elemento diferenciador del municipio.

**12.- Eje 6.- Turismo.**

El eje 6 está integrado por 4 objetivos, 8 estrategias y 17 líneas de acción; el horizonte del proyecto atenderá los parques y lagos del municipio, apoyaremos los diferentes tipos de turismo, diversificando la actividad turística, buscando las inversiones turísticas en el municipio.

**Objetivo 6.1.-** Parques y Lagos: Generar un programa de proyección turística de parques y lagos del municipio para posicionar la imagen de Jacona ante el turismo local, regional, nacional y extranjero; mediante campañas promoción tradicional y digital.

**Estrategia 6.1.1.-** Difusión por medio de los mecanismos de comunicación adecuados de los servicios y actividades de parque y lagos del municipio.

**Líneas de acción:**

- Implementar un programa de mantenimiento adecuado en parque y lagos.
- Mejorar la imagen de parques y lagos y sitios arqueológicos.
- Promoción mediante campañas 360 (promoción integral) de los atractivos turísticos.

**Estrategia 6.1.2.-** Generar eventos culturales en los parques y lagos del municipio.

**Líneas de acción:**

- Promoción de eventos culturales en los parques y lagos del municipio.
- Actividades culturales en los parques y lagos del municipio.

**Objetivo 6.2.-** Turismo Religioso: Fortalecer y promover al municipio como destino de turismo religioso a nivel nacional e internacional.

**Estrategia 6.2.1.-** Promoción de los atractivos turístico-religiosos del municipio y la región.

**Líneas de acción:**

- Acciones de protección estructural y arquitectónica a sitios de interés religioso.
- Colocar al municipio como destino del turismo religioso.

**Estrategia 6.2.2.-** Promoción de eventos de orden internacional que tengan como sede los sitios de interés religioso del municipio y de la región.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer las manifestaciones de culto que atraigan turistas al municipio.
- Promover las manifestaciones de culto que atraigan turistas al municipio.

**Objetivo 6.3.-** Turismo histórico: Generar puntos de interés turístico histórico en el municipio, a través de las zonas arqueológicas del municipio.

**Estrategia 6.3.1.-** Fortalecer el museo del municipio.

**Líneas de acción:**

- Equipar al museo del municipio
- Promover exposiciones artísticas en el museo municipal.

**Estrategia 6.3.2.-** Gestionar un museo de sitio.

**Líneas de acción:**

- Gestionar una réplica de las tumbas del Opeño.
- Realizar exhibiciones itinerantes de las piezas arqueológicas del municipio.

**Objetivo 6.4.-** Turismo gastronómico: Promover los platillos típicos del municipio.

**Estrategia 6.4.1.-** Elaborar una carta de platillos exclusivos del municipio, en coordinación con los restaurantes de la ciudad.

**Líneas de acción:**

- Promoción de los restaurantes de la ciudad por el tipo de platillo que preparan.
- Realizar muestras gastronómicas.

**Estrategia 6.4.2.-** Apoyo para el registro de marcas y patentes de la gastronomía municipal.

**Líneas de acción:**

- Gestionar el registro de marcas comerciales.
- Gestionar el registro de recetas de los platillos.

**13.- Eje 7.- Servicios Públicos.**

El eje 7, contiene 9 objetivos, 22 estrategias y 48 líneas de acción; este proyecto tiene como objetivo general mejorar todos los servicios públicos a los que esta obligado el H. Ayuntamiento a prestar al municipio.

**Objetivo 7.1.-** Mantenimiento de calles: Mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de población.

**Estrategia 7.1.1.-** Equipar a la Unidad Responsable encargada del mantenimiento de las vialidades.

**Líneas de acción:**

- Adquirir equipamiento para el mantenimiento de las vialidades.
- Fortalecer a las unidades responsables encargadas del mantenimiento de vialidades.

**Estrategia 7.1.2.-** Fortalecer los programas de mantenimientos de calles.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones para el mantenimiento de las calles y vialidades del municipio.
- Fomentar el cuidado de las calles y vialidades del municipio.

**Objetivo 7.2.-** Agua potable: Reducir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.

**Estrategia 7.2.1.-** Fortalecer los programas de mantenimientos de calles.

**Líneas de acción:**

- Mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable.
- Ampliación de la red de agua potable.

**Estrategia 7.2.2.-** Promover acciones fomenten la cultura del agua.

**Líneas de acción:**

- Fomentar, promover y apoyar los espacios de la cultura del agua.
- Realizar acciones del cuidado del agua.

**Estrategia 7.2.3.-** Cuidar y mantener en buen estado las fuentes de abastecimiento de agua potable del municipio.

**Líneas de acción:**

- Mantener y proteger las fuentes existentes de abastecimiento de agua potable.
- Promover la apertura de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, cuidando el principio de racionalidad del agua.

**Objetivo 7.3.-** Drenaje y alcantarillado: Reducir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.

**Estrategia 7.3.1.-** Mantener, rehabilitar y ampliar la red de drenaje sanitario.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer las acciones de ampliación y mantenimiento de la red de drenaje sanitario.
- Fortalecer las acciones de construcción, rehabilitación de la red de drenaje sanitario.

**Estrategia 7.3.2.-** Mantener, rehabilitar y ampliar la red de drenaje pluvial.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer las acciones de ampliación y mantenimiento de la red de drenaje pluvial.
- Fortalecer las acciones de construcción, rehabilitación de la red de drenaje pluvial.
- Mantener en coinversión con los módulos de riego los canales de riego del municipio.

**Objetivo 7.4.-** Tratamiento de aguas residuales: Fomentar y promover la creación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio.

**Estrategia 7.4.1.-** Gestionar los recursos necesarios para realizar la coinversión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

**Líneas acción:**

- Realizar acciones para la generación del proyecto de la planta tratadora de aguas residuales.
- Gestionar el proyecto de coinversión de la planta de tratamiento de aguas residuales.

**Estrategia 7.4.2.-** Promover la construcción de los colectores de aguas residuales pendientes.

**Líneas de acción:**

- Elaborar los estudios y proyectos de los colectores pendientes.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de los colectores pendientes.

**Objetivo 7.5.-** Limpia, recolección, manejo y tratamiento de residuos sólidos: Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como fortalecer los mecanismos de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, con apego a la normatividad.

**Estrategia 7.5.1.-** Mejorar el servicio de recolección de basura y ampliar su cobertura.

**Líneas de acción:**

- Recolectar, confinar y reciclar los residuos urbanos, reduciendo el impacto ambiental.
- Reducir la contaminación por el desecho de llantas en la vía pública, ríos, arroyos y drenajes de la ciudad.
- Mejorar el servicio de recolección de basura y ampliar su cobertura.
- Realizar limpieza en lotes baldíos para disminuir la contaminación y la fauna nociva.
- Realizar campañas de concientización sobre cultura ambiental y de aplicación de la normatividad.

**Estrategia 7.5.2.-** Habilitar y mantener el relleno sanitario que reúna las características mínimas de protección al medio ambiente.

**Líneas de acción:**

- Habilitar un relleno sanitario que reúna las características mínimas de protección al medio ambiente.
- Mantener en condiciones de uso el tiradero municipal.

**Estrategia 7.5.3.-** Mantener en óptimas condiciones las unidades motoras de recolección de residuos.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones para el mantenimiento de las unidades recolectoras de basura.
- Ampliar el parque vehicular destinado a la recolección de basura.

**Objetivo 7.6.-** Parques y jardines: Abatir el déficit y mantener los espacios públicos destinados a la convivencia social y la recreación.

**Estrategia 7.6.1.-** Habilitación de ambientes agradables y confortables en espacios públicos.

**Línea de acción:**

- Ampliación de las áreas verdes del municipio.
- Fortalecer las acciones de limpieza del primer cuadro de la ciudad para mantener una imagen urbana agradable.

**Estrategia 7.6.2.-** Realizar acciones de mantenimiento de los parques y jardines del municipio para ofrecer a los usuarios ambientes agradables y adecuados para el sano esparcimiento.

**Líneas de acción:**

- Mantener en condiciones de uso los parques y jardines del municipio.
- Ampliar la cantidad de parques y jardines del municipio.

**Objetivo 7.7.-** Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.

**Estrategia 7.7.1.-** Ampliación y mantenimiento a la red del alumbrado público para su óptimo funcionamiento.

**Líneas de acción:**

- Mantener la red de alumbrado público.
- Ampliar la red de alumbrado público.

**Estrategia 7.7.2.-** Promover esquemas de ahorro de energía en el alumbrado público.

- Instalar lámparas ahorradoras en el alumbrado público.
- Ampliar el servicio medido en el alumbrado público.

**Objetivo 7.8.-** Mercados públicos: Abatir el déficit y dar mantenimiento a los espacios públicos municipales destinados al abasto de artículos de consumo básico.

**Estrategia 7.8.1.-** Mantenimiento del mercado municipal para asegurar su funcionalidad y servicio.

**Líneas de acción:**

- Mantener el mercado municipal.
- Promover el uso de los locales vacíos del mercado municipal.

**Estrategia 7.8.2.-** Promoción de la cultura de inocuidad alimentaria en los comerciantes de comida.

**Líneas de acción:**

- Capacitar a los expendedores de alimentos en prácticas de inocuidad alimentaria.
- Promover apoyos para acondicionamiento de locales para mejorar las condiciones de higiene en la preparación de los alimentos.
- Actualizar la normatividad relativa al uso de mercados municipales.

**Objetivo 7.9.-** Panteones: Dar mantenimiento adecuado los espacios públicos destinados a inhumación de restos humanos.

**Estrategia 7.9.1.-** Adecuar y dignificar los panteones ubicados en el municipio, para prestar servicios ágiles y oportunos a los ciudadanos del municipio.

**Líneas de acción:**

- Mantener en óptimas condiciones de operación los panteones del municipio.
- Actualizar los registros de inhumaciones.

**Estrategia 7.9.2.-** Regularizar los predios donde están ubicados los panteones en las localidades y su operación.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones de regularización de predios donde están ubicados los panteones municipales.
- Promover acciones de ampliación y rehabilitación de los panteones municipales.

**Objetivo 7.10.-** Rastro: Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en el rastro municipal en condiciones de sanidad e higiene.

**Estrategia 7.10.1.-** Mejorar las condiciones de sacrificio de animales para consumo humano y de inocuidad alimentaria, a través de acciones de mantenimiento permanente.

**Líneas de acción:**

- Mantener en óptimas condiciones de operación el rastro municipal.
- Rehabilitar y ampliar el rastro municipal.

**Estrategia 7.10.2.-** Implementar medidas de inocuidad alimentaria.

**Líneas de acción:**

- Equipamiento del rastro municipal.
- Capacitación en medidas de inocuidad alimentaria en el manejo de productos cárnicos.

**14.- Eje 8.-** Infraestructura y Equipamiento Urbano.

El eje 8, contiene 8 objetivos, 17 estrategias y 37 líneas de acción; este eje atenderá lo relativo a la construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura urbana en sus diferentes modalidades en el municipio.

**Objetivo 8.1.-** Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.

**Estrategia 8.1.1.-** Ampliar y construir aulas, anexos, canchas y techumbres en instituciones educativas en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Ampliación y construcción de aulas.
- Ampliación y construcción de anexos.
- Ampliación y construcción de canchas.
- Ampliación y construcción de techumbres en canchas.

**Estrategia 8.1.2.-** Mantener y rehabilitar instituciones educativas en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Mantenimiento de aulas, anexos, canchas y techumbres en escuelas del municipio.
- Rehabilitación de aulas, anexos, canchas y techumbres en escuelas del municipio.

**Objetivo 8.2.-** Infraestructura para el cuidado de la salud: Infraestructura para el cuidado de la salud. Ampliar y fortalecer la infraestructura para el cuidado de la salud en el municipio.

**Estrategia 8.2.1.-** Ampliar y construir espacios dedicados al cuidado de la salud.

**Líneas de acción:**

- Ampliar de espacios dedicados al cuidado de la salud.
- Construcción de espacios dedicados al cuidado de la salud.

**Estrategia 8.2.2.-** Mantener y rehabilitar espacios dedicados al cuidado de la salud.

**Líneas de acción:**

- Mantener los espacios dedicados al cuidado de la salud.
- Rehabilitación de los espacios dedicados al cuidado de la salud.

**Objetivo 8.3.-** Infraestructura urbana: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana en el municipio.

**Estrategia 8.3.1.-** Ampliar y construir la infraestructura urbana en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Ampliar la infraestructura urbana del municipio.
- Construcción de infraestructura urbana del municipio.

**Estrategia 8.3.2.-** Mantener y rehabilitar la infraestructura urbana en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Mantenimiento a la infraestructura urbana del municipio.
- Rehabilitar a la infraestructura urbana del municipio.

**Objetivo 8.4.-** Infraestructura turística: Ampliar y fortalecer la infraestructura turística en el municipio.

**Estrategia 8.4.1.-** Ampliar y construir la infraestructura turística en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Ampliar la infraestructura turística en el municipio.
- Construir la infraestructura turística en el municipio.

**Estrategia 8.4.2.-** Mantenimiento de la infraestructura turística.

**Líneas de acción:**

- Mantenimiento preventivo a la infraestructura turística.
- Mantenimiento correctivo a la infraestructura turística.

**Estrategia 8.4.3.-** Mejoramiento de los caminos rurales para estimular la comercialización.

**Líneas de acción:**

- Mantener y rehabilitar los caminos rurales y saca cosechas
- Ampliar la red de caminos rurales.

**Objetivo 8.5.-** Vivienda: Generar acciones de mejoramiento de vivienda en el municipio.

**Estrategia 8.5.1.-** Fortalecer los esquemas de mejoramiento de viviendas.

**Líneas de acción:**

- Ampliación de viviendas.
- Rehabilitación de viviendas.

**Estrategia 8.5.2.-** Promover las acciones de mejoramiento de viviendas en AGEB consideradas zonas de atención prioritaria.

**Líneas de acción:**

- Ampliación de viviendas en AGEB en zonas de atención prioritarias.
- Rehabilitación de viviendas en AGEB en zonas de atención prioritarias.

**Objetivo 8.6.-** Construcción y rehabilitación de vialidades: Ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.

**Estrategia 8.6.1.-** Construcción y ampliación de vialidades.

**Líneas de acción:**

- Construcción de vialidades.
- Ampliación de vialidades.



**Estrategia 8.6.2.-** Rehabilitación y mantenimiento de vialidades.

**Líneas de acción:**

- Mantenimiento de vialidades.
- Rehabilitación de vialidades.

**Objetivo 8.7.-** Equipamiento vial: Ampliar y fortalecer el equipamiento vial.

**Estrategia 8.7.1.-** Ampliar el equipamiento vial en el municipio.

**Líneas acción:**

- Realizar estudios y proyectos del equipamiento vial.
- Ampliación del equipamiento vial.

**Estrategia 8.7.2.-** Mantenimiento al equipamiento vial.

**Líneas de acción:**

- Mantenimiento preventivo al equipamiento vial.
- Mantenimiento correctivo al equipamiento vial.

**Objetivo 8.8.-** Infraestructura para la seguridad pública y protección civil: Proveer de equipamiento al municipio para la prevención del delito.

**Estrategia 8.8.1.-** Acciones de video vigilancia en las principales vialidades, colonias y fraccionamientos del municipio.

**Líneas de acción:**

- Colocación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia en las principales vialidades del municipio.
- Promover la colocación de cámaras de video vigilancia en las colonias y fraccionamientos del municipio.
- Colocación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia en los edificios públicos municipales.

**Estrategia 8.8.2.-** Instalación del alumbrado público para mejorar la seguridad del municipio.

**Líneas de acción:**

- Colocación de luminarias led en el municipio.
- Colocación de lámparas en zonas de alto riesgo.

**15.- Eje 9.-** Desarrollo Territorial y Medio Ambiente.

El eje 9, contiene 4 objetivos, 11 estrategias y 23 líneas de acción; con el cumplimiento de este eje, lograremos mejorar la imagen urbana, poner las bases para el ordenamiento territorial y mitigar el cambio climático a través de acciones del mejoramiento del medio ambiente, estaremos en condiciones de contar con el atlas de riesgo que nos permitirá responder con más certeza ante contingencias ambientales.

**Objetivo 9.1.-** Planeación urbana: Reducir los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.

**Estrategia 9.1.1.-** Promover y fortalecer los organismos de consulta en materia de desarrollo urbano.

**Líneas de acción:**

- Promoción, fortalecimiento de la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Promoción y fortalecimiento del Instituto Municipal de Planeación.
- Promoción y fortalecimiento del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

**Estrategia 9.1.2.-** Elaborar y actualizar el plan rector de desarrollo urbano.

**Líneas de acción:**

- Elaborar el plan rector de desarrollo urbano.
- Actualizar el plan rector de desarrollo urbano.

**Estrategia 9.1.3.-** Diseño e instrumentación de políticas de ordenamiento y crecimiento urbano eficaz y eficiente.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones de regulación de la tenencia de la tierra.
- Mejorar la imagen urbana en las localidades del municipio.

**Objetivo 9.2.-** Ordenamiento ecológico y medio ambiente: Regular e inducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

**Estrategia 9.2.1.-** Conservación del medio ambiente, a través de acciones que mitiguen los efectos nocivos de la contaminación ambiental en cualquiera de sus formas.

**Líneas de acción:**

- Rescatar las áreas verdes del municipio.
- Realizar acciones de promoción del respeto al medio ambiente.

**Estrategia 9.2.2.-** Reforestar las zonas urbanas y rurales del municipio.

**Líneas de acción:**

- Reforestación en la cabecera municipal
- Reforestación en las comunidades del municipio.

**Estrategia 9.2.3.-** Promover políticas públicas de uso racional de las tierras de cultivo.

**Líneas de acción:**

- Capacitación sobre uso de agroquímicos.
- Capacitación sobre uso racional de la tierra.

**Objetivo 9.3.-** Prevención y protección de riesgos ambientales: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.

**Estrategia 9.3.1.-** Elaboración y actualización del Atlas de Riesgo.

**Líneas de acción:**

- Elaboración del Atlas de Riesgos.
- Actualización del Atlas de Riesgos.

**Estrategia 9.3.2.-** Promover la reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

**Líneas de acción:**

- Reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- Fomento a terrenos para asentamientos humanos en zonas seguras.

**Estrategia 9.3.3.-** Realizar protocolos de emergencia para evacuación de personas de zonas de riesgo.

**Líneas de acción:**

- Elaboración del plan de emergencias para asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- Actualización del plan de emergencias para asentamientos humanos en zonas de riesgo.

**Objetivo 9.4.-** Conurbación: Promover esquemas de equidad en la conurbación Jacona-Zamora-Tangancicuaro.

**Estrategia 9.4.1.-** Revisión del marco regulatorio de la conurbación.

**Líneas de acción:**

- Revisión del marco regulatorio de la conurbación.
- Actualización del marco regulatorio de la conurbación.

**Estrategia 9.4.2.-** Fortalecimiento de la conurbación en condiciones de equidad y oportunidades de crecimiento para todos los municipios que la integramos.

**Líneas de acción:**

- Revisión de los servicios a conurbación.
- Generación de acuerdos para la prestación de servicios conurbados.

**16.- Mecanismos para el seguimiento, control y evaluación del PDM.**

La instancia evaluadora del presente documento será el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, para las evaluaciones utilizará el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), herramienta diseñada bajo el modelo de ponderación de porcentajes en el formato de semáforo de desempeño que permitirá de manera fácil y ágil determinar las áreas de mejora y la identificación de las Unidades Responsables que deberán mejorar su desempeño, las evaluaciones serán trimestrales y los indicadores estratégicos y de gestión serán revisados en sesión extraordinaria del IMPLAN.

El órgano de control interno del H. Ayuntamiento será el encargado del seguimiento el control. La contraloría remitirá el proyecto de evaluación al IMPLAN, el cual en sesión extraordinaria lo analizará y en su caso aprobará o realizará las modificaciones pertinentes y posteriormente lo someterá a aprobación.

**17.- Mecanismos para la actualización del PDM.**

El H. Ayuntamiento en Sesión de Cabildo revisará en los meses de julio y de diciembre del ejercicio que se trate los alcances del Plan de Desarrollo Municipal, para el último año de la presente Administración solamente se realizará la revisión del mes de julio. En la Sesión de Cabildo, podrá en su caso, ratificar los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción, o bien podrá modificar y o adicionar el documento de acuerdo con el cumplimiento de los indicadores de desempeño.

**18.- Programación y presupuestación.**

La programación y la presupuestación de los recursos públicos municipales tendrán su sustento en la Metodología de Marco Lógico MML, de donde se derivarán las Matrices de Indicadores para Resultados y el presupuesto basado en resultados, cada componente del presupuesto tiene elaborado su respectivo indicador como lo marcan los lineamientos de la CONAC y están vinculados a un objetivo, a una estrategia y una línea de acción del Plan de Desarrollo, la estructura para la programación y la presupuestación es la siguiente: FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE y ACTIVIDAD.

**19.- Fuentes de consulta.**

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/inv/default.aspx>

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16043a.html>

<http://sisgeo.sedesol.gob.mx/sisweb2011/>

[http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informe\\_Pobreza\\_Michoacan](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Informe_Pobreza_Michoacan)

[http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola\\_siap\\_gobmx/ResumenProducto.do](http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenProducto.do)

Sistema de Información Social Georreferenciada.

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2016

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2014

Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Diagnóstico Situacional del Centro de Salud Jacona, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

GUÍA METODOLÓGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021, IPLAEM.

GUÍA BÁSICA PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO MUNICIPAL, Ed. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, primera edición: junio de 2004.

Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Naciones Unidas CEPAL.

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Abedrop, Enrique. - Presupuesto basado en Resultados, Ed.- IEXE, 2015 Tercera Edición.

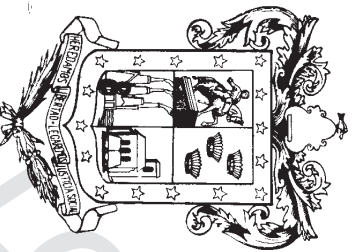
Constitución Política de los Estados Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Michoacán.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.





COPIA SIN VALOR LEGAL